



Viernes 28 de agosto de 2026



i

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Resumen Ejecutivo

Numeralia

Ocho Columnas

Primeras Planas

SCJN

OAJ

Tribunales y Juzgados

TEPJF

Información General

Columnas Políticas

Cartones

[SCJN](#)[OAJ](#)[Tribunales y Juzgados](#)[TEPJF](#)[Información general](#)[Columnas Políticas](#)[Caricaturas](#)

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Medios impresos

[La Jornada](#), [Reforma](#), [Excélsior](#), [Milenio Diario](#), [El Financiero](#), [El Sol de México](#), [El Herald de México](#), [La Crónica de Hoy](#), [24 Horas](#), [ContraRéplica](#), [La Prensa](#) y [Ovaciones](#): la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucionales diversas disposiciones del Código Electoral de Michoacán que permitían sancionar a candidaturas independientes con base en la percepción que sus campañas pudieran generar en la ciudadanía. Al resolver la Acción de Inconstitucionalidad 69/2026, el Pleno consideró que estas disposiciones carecían de precisión para establecer infracciones electorales. [Cobertura en la Web/El Universal -sitio-](#), [Reforma -sitio-](#), [La Jornada -sitio-](#), [Milenio -sitio-](#), [Excélsior -sitio-](#), [El Financiero -sitio-](#), [La Razón de México -sitio-](#), [Reporte Índigo -sitio-](#), [El Sol de México -sitio-](#), [24 Horas -sitio-](#), [Ovaciones -sitio-](#), [Publimetro -sitio-](#), [Eje Central -sitio-](#), [La Silla Rota -sitio-](#), [José Cárdenas -sitio-](#), [Noticieros El Reloj -sitio-](#), [SDP Noticias -sitio-](#), [Radio Fórmula -sitio-](#), [N+ -sitio-](#), [88.9 Noticias -sitio-](#), [ADN Noticias -sitio-](#), [Quadratín México -sitio-](#), [Expansión Política -sitio-](#), [Infobae -sitio-](#), [Latinus -sitio-](#), [MVS Noticias -sitio-](#), [El Siglo de Torreón -sitio-](#), [Mi Morelia -sitio-](#), [Noventa Grados -sitio-](#), [Noventa Grados2 -sitio-](#) y [CB Televisión -sitio-](#).

[El Economista](#): la SCJN validó el decreto que impone aranceles temporales de hasta 35 % a productos textiles, al considerar que las medidas están justificadas por la necesidad de proteger a la industria nacional, su competitividad y el empleo frente a prácticas que la afectan.

[La Jornada](#): la Suprema Corte rechazó atraer un recurso presentado por familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa contra la suspensión definitiva concedida a un militar procesado por su presunta participación en los hechos.

[Reforma](#): una empresa de apuestas y sorteos desistió del amparo que había presentado contra las restricciones para los casinos establecidas en 2023. Por ello, la SCJN dio por concluido el caso y no analizó si esas medidas son constitucionales.

[Eje Central](#): el ministro presidente de la SCJN, Hugo Aguilar Ortiz, asistió a la Sesión Solemne del Consejo Universitario de la UABJO, con motivo de la conmemoración del bicentenario del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca, institución de la que es egresado.

[DOF](#): sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 94/2025.

[DOF](#): acuerdo General del Pleno del Órgano de Administración Judicial que establece el procedimiento de responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación con funciones administrativas y de personas particulares vinculadas con faltas administrativas graves.

Medios electrónicos y web

[Infobae -sitio-](#) y [Luces del Siglo -sitio-](#): la SCJN validó la facultad de los Consejos de Honor militares para proponer la baja por mala conducta del personal de tropa y de la clase auxiliar, al considerar que esta atribución es compatible con los principios de igualdad, no discriminación, progresividad y debido proceso.

[Círculo Político -sitio-](#), [Campeche Hoy -sitio-](#), [Diario de Yucatán -sitio-](#), [El Horizonte -sitio-](#), [Educa Oaxaca -sitio-](#), [El Herald de Coatzacoalcas -sitio-](#), [Noticaribe -sitio-](#), [El Herald de Tuxpan -sitio-](#), [La Coperacha -sitio-](#), [Contra Línea -sitio-](#), [El Imparcial -sitio-](#) e [Infobae -sitio-](#): la Corte amparó a comunidades mayas de Hopelchén, Campeche, al determinar omisiones de autoridades ante la presencia de glifosato y otros plaguicidas en acuíferos de la región. Ordenó acciones coordinadas para garantizar el acceso al agua potable y a un medio ambiente sano.

En redes sociales, la SCJN informó en [FB](#) y [X](#) que el Pleno garantizó reglas claras para las candidaturas independientes en Michoacán y fortaleció el acceso a una justicia pronta, al validar la redistribución de asuntos por cargas de trabajo en las Juntas Especiales en materia laboral.

En [IG](#) y [TT](#) difundió un video sobre el derecho a recibir atención médica frente a la objeción de conciencia del personal de salud.

Informó en [X](#) que el Pleno resolvió 19 asuntos, de los cuales destacó los cinco considerados más relevantes.

En [FB](#) compartió, como parte de la sección #ParaLeerConLaSCJN, la recomendación de la semana: “Derechos de las mujeres I”.

Ministras y ministros en la red

La ministra Lenia Batres Guadarrama destacó la resolución de la Acción de Inconstitucionalidad 69/2026, mediante la cual la SCJN mantuvo el carácter individual y autónomo de las candidaturas independientes. En relación con este asunto, difundió el Comunicado 85/2026 ([FB](#), [X](#)) y material informativo específico sobre la resolución, a través de sus cuentas en [FB](#) y [X](#).

Informó en [FB](#) y [X](#) que el Pleno de la SCJN resolvió 19 asuntos, entre ellos una solicitud del ejercicio de la facultad de atracción y ocho controversias constitucionales.

En [FB](#) y [X](#) recordó que un día como hoy, en 1824, el Soberano Congreso General Constituyente expidió el decreto relativo a la elección de las personas que integrarían la Corte Suprema de Justicia.

Invitó en [FB](#), [X](#), [IG](#) y [TT](#) a una nueva sesión de su Círculo de Estudio, dedicada al tema “Gobierno y justicia: Los movimientos sociales que formaron la nación”.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa informó en [FB](#), [X](#) e [IG](#) sobre el Amparo en Revisión 19/2026, de su ponencia, relacionado con el cumplimiento efectivo de sentencias derivadas de un crédito fiscal.

Compartió en [FB](#), [X](#) e [IG](#) una entrevista con el periodista Alejandro Cacho, en la que habló sobre el trabajo de la SCJN y su visión de la justicia en México.

Difundió en [FB](#) una publicación de Coparmex Nacional sobre su participación en la Comida de la Comunidad Coparmex.

Las ministras Loretta Ortiz Ahlf ([FB](#)) y María Estela Ríos González ([X](#)), así como los ministros Giovanni Azael Figueroa Mejía ([X](#)) y Aristides Rodrigo Guerrero García ([X](#)) invitaron a seguir en vivo la sesión del Pleno.

La ministra Loretta Ortiz Ahlf publicó en [FB](#) e [IG](#) sobre el Amparo en Revisión 283/2025, el cual analizó la protección de los derechos de las comunidades indígenas ante posibles riesgos ambientales.

En [X](#) invitó a la presentación del libro “Manual de teoría constitucional” que se realizará el próximo 10 de septiembre en la SCJN.

El ministro Giovanni Azael Figueroa Mejía compartió en [FB](#), [IG](#) y [TT](#) su sección “La Corte Para Ti”, resumiendo las resoluciones de la semana sobre el derecho al agua y el alcance de la consulta previa a comunidades indígenas y afro mexicanas.

El ministro Irving Espinoza Betanzo informó en [FB](#) sobre su participación en Ciudad Victoria, Tamaulipas, donde impartirá la ponencia “Una visión social de la justicia” ante la comunidad jurídica.

El ministro Aristides Rodrigo Guerrero García resaltó en [FB](#), [X](#), [IG](#) y [TT](#) la Acción de Inconstitucionalidad 104/2022, subrayando que la consulta a las personas con discapacidad es un derecho fundamental que no puede omitirse.

En relación con los trabajos internos de la SCJN, informó sobre su participación en la 21ª sesión del Comité de Revisión, Aprobación y Numeración de Tesis, junto con la ministra Yasmín Esquivel Mossa y el ministro Giovanni A. Figueroa Mejía compartiendo un video ([FB](#), [IG](#), [TT](#)), así como imágenes e información detallada sobre la sesión ([FB](#), [IG](#)).

OPINIÓN

➤ **Yasmín Esquivel Mossa/Ministra de la SCJN (*El Universal*) “Diversidad e inclusión”** Diversidad e inclusión transforman la democracia en un sistema de auténtica representación, donde la experiencia de cada quien no solo cuenta, sino que es indispensable para la deliberación pública, en lo que concierne a derechos humanos. Hace unos días el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación reafirmó este principio al resolver la Acción de Inconstitucionalidad 109/2025. El Máximo Tribunal invalidó diversas disposiciones de la Ley de Voluntad Anticipada para el Estado de Chiapas, al constatar que incidían directamente en los derechos de las personas con discapacidad pero que fueron aprobadas por el legislativo sin llevar a cabo la consulta previa y accesible que exige nuestro marco constitucional y la normativa internacional. Con esta determinación, la Suprema Corte reafirmó que la buena intención legislativa o la pretensión de ampliar derechos no autorizan a prescindir de la participación de sus titulares. Prescindir de la consulta previa equivale a asumir que las necesidades de las personas con discapacidad pueden ser definidas por terceros, lo que representa un retroceso hacia esquemas asistencialistas e invalida por completo el paradigma social de la discapacidad. No basta con expedir normas sobre los derechos de las personas con discapacidad, la verdadera inclusión está en garantizar que sean ellas quienes con su propia experiencia y participación guíen la construcción de su destino.

LA PRENSA HOY

Ocho columnas

El Universal: [El gobierno federal equipa a gobernadora de Sinaloa](#) | **Reforma:** [Cita jueza a Ojeda y FGR ¡no lo halla!](#) | **Milenio Diario:** [Jalisco y Google, contra fichaje forzoso de jóvenes con el narco](#) | **La Jornada:** [Antes del 26 de septiembre, nuevo informe federal sobre Ayotzinapa](#) | **Excélsior:** [Ante fraudes, IPN renuncia a examen virtual](#) | **La Razón de México:** [Sheinbaum envía iniciativa contra doble nacionalidad en candidatos](#) | **El Heraldo de México:** [A favor de restringir celulares en escuelas](#) | **El Sol de México:** [Un millón se suma a informalidad en julio](#) | **Reporte Índigo:** [Segundo informe: Sheinbaum, con el viento a favor](#) | **Publimetro:** [Estiman alza de 30 % en percances viales](#) | **24 Horas:** [Morena deja sin beneficios a Inzunza](#) | **El Financiero:** [Exportación de México rompe récord en julio](#) | **El Economista:** [Comercio exterior crece más de 40 % anualizado en el mes de julio](#) | **Ovaciones:** [¡La suerte está echada!](#) | **La Crónica de Hoy:** [Fuerzas armadas fortalecen industria aérea no tripulada con 324 mdd](#) | **Eje Central:** [Afectaría a México tensión Ottawa-Washington: Ebrard](#) | **Diario de México:** [Doble nacionalidad sería traba para presidenciales](#) | **ContraRéplica:** [Va a congreso iniciativa para blindar presidencia](#)

Política y sociedad

[El Universal](#), [Excélsior](#), [El Financiero](#), [El Economista](#) y [La Crónica de Hoy](#): la presidenta Claudia Sheinbaum informó que el Ejecutivo federal, tiene lista una iniciativa de reforma constitucional para que quienes aspiren a la Presidencia, una gubernatura o la jefatura de gobierno cuenten únicamente con nacionalidad mexicana y, en caso de tener otra, renuncien a ella.

[Reforma](#), [Milenio Diario](#), [El Heraldo de México](#) y [La Crónica de Hoy](#): en un operativo contra el huachicol en Tampico y Altamira, autoridades federales catearon cinco inmuebles y aseguraron 68 mil litros de diésel; en uno de los predios localizaron 135 animales exóticos que quedaron bajo resguardo de Profepa.

[Milenio Diario](#) y [Diario de México](#): el gobierno federal presentó a los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa nuevas líneas de investigación y ofreció gestionar el posible regreso del GIEI al caso; prevé informar antes del 26 de septiembre sobre avances.

[Reforma](#): la presidenta Claudia Sheinbaum planteó restringir el uso de celulares en las escuelas y promover actividades con papel y lápiz, así como la convivencia durante el recreo.

[Reforma](#): diez integrantes de la cúpula de la Alianza de Sindicatos y Asociaciones de Oaxaca fueron detenidos durante 21 cateos realizados por autoridades federales y estatales; investigan cobro de piso, extorsión, despojo, invasión de predios y narcomenudeo.

Economía

[El Universal](#): México exportó mercancías por 471 mmdd entre enero y julio, 28 % más que en el mismo periodo de 2025; analistas prevén que las ventas al exterior alcancen 811 mmdd al cierre de 2026.

[La Razón de México](#) y [El Financiero](#): Hacienda, a través de la UIF, y Pemex firmaron un convenio para intercambiar información financiera, económica y administrativa para detectar redes vinculadas al robo y comercialización ilegal de hidrocarburos, así lavado de dinero, corrupción y fraude.

Internacional

[Milenio Diario](#), [Excélsior](#), [El Heraldo de México](#), [El Financiero](#) y [La Crónica de Hoy](#): inundaciones y deslizamientos de tierra provocados por el colapso de un glaciar en el Himalaya dejaron al menos 472 muertos y 1,535 desaparecidos en la frontera entre Nepal y Tíbet; más de 13 mil elementos de seguridad participan en las labores de rescate.

[Excélsior](#) y [El Sol de México](#): la Embajada de Estados Unidos distribuye en al menos una decena de tortillerías de Guadalupe, Zacatecas, papel para envolver tortillas con mensajes que promueven el retorno voluntario de migrantes mediante la aplicación CBP Home.

[La Crónica de Hoy](#) y [Diario de México](#): Donald Trump firmó una orden ejecutiva para renombrar el lago Ontario como "lago América" y reiteró sus amenazas comerciales contra Canadá, particularmente sobre los automóviles.

LA JUDICATURA EN EL MUNDO

[El Supremo avala la comisión de apertura de las hipotecas \(El País\)](#) Las comisiones de apertura de las hipotecas no están prohibidas por defecto. El Tribunal Supremo reitera en una reciente sentencia que estas cláusulas son lícitas siempre que sean claras y comprensibles y que su importe no sea abusivo. El alto tribunal da por cumplido el primer requisito si está individualizada, sus términos están destacados y queda claro que consiste en un pago único e inicial.

SCJN/IMPACTOS POR PERIÓDICO



Excélsior (6), Reforma (4), Ovaciones (4), La Jornada (3), El Herald de México (3), El Universal (2), El Financiero (2), El Economista (2), El Sol de México (2), La Crónica de Hoy (2), 24 Horas (2), Contra Réplica (2), Eje Central (2), Milenio Diario (1), La Razón de México (1), La Prensa (1) y Diario Oficial de la federación (1).

SCJN/COBERTURA EN TEMAS

Reforma Electoral de Michoacán/Regulación de...	32
Derechos Electorales/Doble Nacionalidad	6
Reforma Judicial	5
Caso Ayotzinapa	2
Sesiones del Pleno de la SCJN	2
Aranceles a Productos Textiles/Competitividad y...	1
Reglamento de la ley Federal de Juegos Y...	1
Derechos de Personas con Discapacidad/Ley de...	1
Justicia Constitucional	1
Sentencia	1

COBERTURA DE PLENO



PLENO 38

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 13

ARTÍCULOS 04

IMAGEN DEL DÍA



Kenia Lechuga hizo historia para el deporte mexicano al conquistar el campeonato mundial de remo ligero en Ámsterdam, con un tiempo de 7:29.16 minutos en la prueba LW1x. La atleta regiomontana, olímpica y medallista mundial en 2023 (plata) y 2025 (bronce), alcanzó esta vez el oro y sumó la tercera medalla de México en campeonatos del mundo y la sexta presea mundialista del país en esta disciplina, destacando como representante nacional en el ámbito deportivo internacional.

Foto: Comité Olímpico Mexicano

	<u>EL GOBIERNO FEDERAL EQUIPA A GOBERNADORA DE SINALOA</u> La gobernadora interina de Sinaloa, Graciela Domínguez Nava, dio a conocer que trabaja con un enlace de la Presidencia de la República en el diseño de un plan integral de seguridad y gobernabilidad para la entidad.
	<u>CITA JUEZA A OJEDA Y FGR ¡NO LO HALLA!</u> El exsecretario de la Marina con AMLO, Rafael Ojeda, fue citado por una jueza federal para declarar en calidad de testigo en la audiencia de vinculación a proceso del Contralmirante Fernando Farías Laguna. Pero la Fiscalía General de la República (FGR) no lo localizó para notificarle el citatorio.
	<u>JALISCO Y GOOGLE, CONTRA FICHAJE FORZOSO DE JÓVENES CON EL NARCO</u> Falsas ofertas de empleo difundidas en redes sociales pueden convertirse en una señal de alerta para evitar que un joven sea víctima de reclutamiento forzado. Para detectarlas, el gobierno de Jalisco y Google desarrollan una herramienta de inteligencia artificial capaz de identificar patrones de engaño utilizados por el crimen organizado para atraer a sus víctimas.
	<u>ANTES DEL 26 DE SEPTIEMBRE, NUEVO INFORME FEDERAL SOBRE AYOTZINAPA</u> El gobierno federal se comprometió a intensificar las gestiones ante autoridades extranjeras para concretar las extradiciones pendientes de personajes vinculados al caso de Ayotzinapa, como la de Ulises Bernabé, quien se desempeñaba como juez de Barandilla en Iguala, Guerrero, en 2014.
	<u>ANTE FRAUDES, IPN RENUNCIA A EXAMEN VIRTUAL</u> El Instituto Politécnico Nacional (IPN) determinó aplicar de forma presencial el examen de segunda vuelta para los aspirantes a nivel superior de la Ciudad de México y su zona conurbada.
	<u>SHEINBAUM ENVÍA INICIATIVA CONTRA DOBLE NACIONALIDAD EN CANDIDATOS</u> La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo enviará al Congreso una iniciativa de reforma constitucional para exigir que quienes aspiren a la Presidencia de la República, una gubernatura o la Jefatura de gobierno de la Ciudad de México tengan únicamente nacionalidad mexicana.
	<u>A FAVOR DE RESTRINGIR CELULARES EN ESCUELAS</u> Tras escuchar la opinión de diversos especialistas en la materia, la presidenta Claudia Sheinbaum se pronunció por restringir el uso de los celulares en las escuelas.
	<u>UN MILLÓN SE SUMA A INFORMALIDAD EN JULIO</u> Un millón de personas se incorporaron a la informalidad laboral en julio, lo que impulsó el aumento mensual de la ocupación en el país, de acuerdo con datos publicados este jueves por el Inegi.
	<u>SEGUNDO INFORME: SHEINBAUM, CON EL VIENTO A FAVOR</u> Claudia Sheinbaum Pardo, la primera presidenta de México, rendirá su Segundo Informe de gobierno ante el Congreso de la Unión este 1 de septiembre con 68.4 por ciento de aprobación ciudadana a su desempeño en general, de acuerdo con la medición de FactoMétrica y Reporte Índigo.

	<u>ESTIMAN ALZA DE 30 % EN PERCANCES VIALES</u> El regreso a clases del próximo 31 de agosto, cuando más de 23.9 millones de alumnos de educación básica volverán a las aulas, podría provocar un incremento de hasta 30 % en los accidentes automovilísticos en México, ante el aumento del tránsito vehicular y la presencia de peatones, ciclistas, motociclistas y transporte escolar.
	<u>MORENA DEJA SIN BENEFICIOS A INZUNZA</u> La salida de Enrique Inzunza del Grupo Parlamentario de Morena en el Senado dejó en vilo la permanencia de su equipo de colaboradores, pues el legislador perderá los apoyos derivados de su pertenencia a la bancada y deberá definirse qué ocurrirá con el personal que hasta ahora trabajaba en su oficina.
	<u>EXPORTACIÓN DE MÉXICO ROMPE RÉCORD EN JULIO</u> Las exportaciones mexicanas superaron por primera vez los 80 mil millones de dólares, impulsadas por las ventas de equipo de cómputo y electrónicos a Estados Unidos, en medio del auge en las inversiones relacionadas con infraestructura de inteligencia artificial.
	<u>COMERCIO EXTERIOR CRECE MÁS DE 40 % ANUALIZADO EN EL MES DE JULIO</u> Las exportaciones mexicanas de productos batieron récord al escalar 43.7 % a 81,420.0 millones de dólares en julio, informó este jueves el Inegi.
	<u>¡LA SUERTE ESTÁ ECHADA!</u> Cuarenta y una Copas de Europa, cinco finales perdidas entre dos gigantes que todavía persiguen su primera corona y una colección de heridas que atraviesa más de medio siglo de fútbol.
	<u>FUERZAS ARMADAS FORTALECEN INDUSTRIA AÉREA NO TRIPULADA CON 324 MDD</u> Necesidad. Los ejércitos a nivel mundial avanzan en el uso o fabricación de aeronaves no tripuladas con el afán de combatir de mejor forma a grupos criminales que intentaron usar la tecnología para intensificar su daño. México no se queda atrás e inyecta una cantidad importante de recursos para generar su propio mercado, a la par que genera alianzas con potencias como EU.
	<u>AFECTARÍA A MÉXICO TENSIÓN OTAWA-WASHINGTON: EBRARD</u> La creciente tensión comercial entre Estados Unidos y Canadá no favorece a México, pues presiona la integración económica de América del Norte y genera incertidumbre para las cadenas productivas, advirtió el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubon.
	<u>DOBLE NACIONALIDAD SERÍA TRABA PARA PRESIDENCIALES</u> La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, envió al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma constitucional que busca prohibir que las personas con doble nacionalidad puedan postularse como candidatos a la Presidencia de la República, a las gubernaturas o a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México.
	<u>VA A CONGRESO INICIATIVA PARA BLINDAR PRESIDENCIA</u> La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que será este jueves cuando envíe al Congreso de la Unión su iniciativa de reforma para prohibir que quienes aspiren a ser presidentes de la República o gobernadores tengan doble nacionalidad para que su prioridad suprema sea únicamente México.

Viernes 28 de agosto de 2026



ElUniversalOnline El Universal Mx \$30

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

Año 109, Número 39714 CDMX, 64 págs.

EL GOBIERNO FEDERAL EQUIPA A GOBERNADORA DE SINALOA

—JAVIER CARRERA Corresponsal nacion@eluniversal.com.mx

A dos días de asumir el cargo, la gobernadora interina de Sinaloa, Graciela Domínguez Nava, ya trabaja con un enlace de la Presidencia de la República para diseñar un plan integral de seguridad y gobernabilidad para la entidad. El programa se centra en dos ejes: devolver la tranquilidad a los sinaloenses y profundizar en la atención de los apoyos para recuperar la economía. Se prevé que la próxima semana se puedan presentar los avances sobre lo que se va a poner en práctica, con el objetivo de que la gente se sienta tranquila en cualquier espacio público del estado. ● **Nación A10**

Graciela Domínguez Nava, gobernadora interina de Sinaloa, será reconocida por los 20 municipios del estado.

SE ENCUENTRA VINCULADO A PROCESO

La llave para abrir los secretos del asesinato de Cuén y secuestro de El Mayo

● Fausto Corrales Rodríguez acompañó a Melesio Cuén a la finca de Huertos del Pedregal, estuvo con él todo el día y, supuestamente, participó en el montaje del presunto intento de robo de vehículo en una gasolinera. **A10**

A 10 AÑOS DE SU MUERTE

Juan Gabriel,

su música lo hace eterno

● Espectáculos **A26**

LA HUELLA DEL DIVO EN JUÁREZ ● Estados **A13**

Las rarezas literarias en la UNAM

La Biblioteca Nacional de México lanza sitio web con tesoros documentales de los siglos XIX y XX.

● Cultura **A24**

Exportaciones se encaminan a su mejor año en la historia

Alcanzaron los 471 mil mdd entre enero y julio por el boom de la inteligencia artificial en EU; analistas calculan ventas de 811 mil millones en todo 2026. ● **Economía A22**

MEGA OBRAS bajo la lupa

LitioMx, sin proyecto ni litio, pero con nómina

—ANTONIO LÓPEZ Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

● A cuatro años de su creación, LitioMx no cuenta con inversión, no tiene proyectos de exploración o explotación y ha gastado más de 40 millones de pesos en salarios. AMLO decretó que el aprovechamiento de este metal quedaría a cargo del Estado.

Para especialistas, es un "elefante blanco", sin transparencia y sin recursos suficientes para la investigación y exploración. Ven imposible que se pueda extraer un kilo de litio en el corto plazo. ● **Nación A4**

350

MILLONES DE DÓLARES es lo invertido para extracción de litio en países como Australia, Canadá y EU.

Sheinbaum se va contra doble nacionalidad de gobernantes

—EDUARDO DINA Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó una reforma constitucional para que quienes busquen ocupar la Presidencia o gubernaturas solamente tengan la nacionalidad mexicana y en caso de tener otra renuncien a ella, para así

garantizar el interés de la nación y frenar intereses del exterior.

Políticos y especialistas en derecho electoral consideran que hay un claro trasfondo político en la iniciativa. Advierten que la propuesta nació del caso del exgobernador Francisco García Cabeza de Vaca, cuya nacionalidad estadounidense complica su entrega a la FGR. ● **Nación A6**

IMAGEN DEL DÍA

MÉXICO GANA UN ORO HISTÓRICO

● La remera regiomontana Kenia Lechuga se impuso a las competidoras de Rusia y Países Bajos para conquistar, en Ámsterdam, el anhelado título que se le había resistido anteriormente, en los Campeonatos del Mundo de Remo en la categoría ligera. ● **UD B2**

Historia DEL SALÓN A LA CÁRCEL

Maestros del fraude: ofrecían hacer examen de la UNAM

—PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

Los profesores Edgar "N" y Alejandro "N" fueron detenidos porque presuntamente ofrecían responder el examen de ingreso para la UNAM. Son dueños de una academia en la que se enseñan matemáticas, estadística y álgebra. Presumían que en sus cursos se utilizaba "un método innovador que ha ayudado a miles de estudiantes a pasar exámenes extraordinarios, parciales y de admisión".

Tras sus detenciones, las oficinas y planteles de esta academia permanecen cerrados, mientras que en los teléfonos de la empresa nadie responde. ● **Nación A11**

El dato

Por cursos de preparación para presentar examen de ingreso a preparatoria o universidad se cobraba 3 mil 500 pesos.

CIP ANÁLISIS DE REPUTACIÓN MEDIÁTICA DE JULIO DE 2026

El Mayo y Rocha, en agenda de los partidos: destaca pelea del PRI contra el INE por censura

● **Nación A8**

Morena	38%
PRI	18%
PAN	30%

Con respaldo ESTELAR
La amistad de Jessica Chastain e Isaac Hernández quedó de manifiesto anoche en la CDMX, en la presentación de la gala "Despertares", **GENTE**



Frenan comisiones de tarjetas
El Gobierno bajará las cuotas a negocios por el uso de tarjetas de crédito y débito. **NEGOCIOS**



La "Presidenta-actriz" Tamara Henaine, Noroña y la senadora hidalguense Simey Olvera.



VA 'SHEINBAUM' A LAS CAMPAÑAS

IXMIGUILPAN. En el marco de su segundo informe legislativo, la senadora morenista por Hidalgo, Simey Olvera, llevó a la actriz Tamara Henaine quien es conocida por hacer parodia de la Presidenta Claudia Sheinbaum. La "doble" de la Mandataria incluso habló en tribuna durante el evento. Olvera realiza precampaña en busca de la candidatura de Morena para las elecciones a la gubernatura del 2028. **NAC. 5**



Piden que comparezca como testigo en caso de huachicol fiscal

Cita Jueza a Ojeda y FGR ¡no lo halla!

Dice dependencia no encontrarlo, pese a tener domicilio de extitular de Marina

ABEL BARRAJAS

El ex Secretario de la Marina con AMLO, Rafael Ojeda, fue citado por una jueza federal para declarar la calidad de testigo en la audiencia de vinculación a proceso del Contralmirante Fernando Fariás Laguna. Pero la Fiscalía General de la República (FGR) no lo localizó para notificarle el citatorio.

Ojeda ha sido señalado de haber protegido a sus sobrinos políticos el Vicealmirante Manuel Roberto y su hermano el Contralmirante Fernando Fariás, acusados de controlar el huachicol fiscal en las aduanas marítimas. Epigmenio Mendietta, abogado de Fernando Fariás, dijo que el citatorio y eventual comparecencia de Ojeda fue una de las razones por las que la jueza Alejandra Ramírez de la Vega declaró como "privadas" las audiencias de imputación y vinculación a proceso del Contralmirante.

A solicitud del litigante, la jueza giró el citatorio desde el viernes pasado para que la FGR lo localizara y le notificara el citatorio, en el que se indicó que debía comparecer el pasado miércoles por la mañana en la sala de audiencias del Centro de Justicia.

La defensa incluso proporcionó el actual domicilio de Ojeda, pero la Fiscalía no lo localizó, dijo Mendietta. "Es parte de lo que nos pidieron, que también tuviéramos la reserva, es que yo pedí que se citara y que estuviera aquí presente (Ojeda)."



Según la Fiscalía no hay denuncia por huachicol fiscal

Exonera FGR a Andy; no hay pruebas, dice

PERO HAY MENCIONES

En la audiencia de imputación del Contralmirante Fernando Fariás Laguna, realizada ayer, la FGR dio lectura a las declaraciones de los marinos que se convirtieron en testigos colaboradores y en ellas se mencionaron al Senador morenista Adán Augusto López y a Andy o "el hijo del Presidente" en el contexto de la trama sobre huachicol fiscal.

Andy es Andrés Manuel López Beltrán, segundo hijo del Presidente AMLO. Epigmenio Mendietta, abogado de los Fariás, dijo en entrevista que los testimonios referidos por la FGR son los

rendidos por el Capitán Alejandro Torres Joaquín, ex director de la Aduana de Tampico y hoy testigo protegido con nombre clave "Santo", y Juan Carlos Soto Picha, subdirector de Operación Aduanera de Guaymas.

"Se mencionaron nombres importantes, dos nombres que resultan muy importantes y que el MP verbalizó esos nombres, como cuando se atora un buque en Guaymas y uno de los testigos dice que le va a hablar por teléfono a Andy para que lo destrabe, es decir, que Andy le va a hablar al Secretario de la Marina para que lo destrabe", dijo.

"Y el otro es un testigo protegido con el dato de 'Santo', cuando habla de que quien tiene conocimiento de los muelles donde llegan los buques, el muelle 289 y 290, pertenecen a un compadre o a un amigo de un político muy importante... de Tabasco".

En esas declaraciones, el Capitán Torres Joaquín dijo que un empresario tabasqueño vinculado a Adán Augusto era el dueño de uno de los recintos fiscales en donde desembarcaron 31 buques con huachicol fiscal.

Dicho testigo no mencionó por su nombre al empresario, aunque Mexicanos contra la Corrupción lo identificó como Saul Vera Ochoa.



NADIE SABE, NADIE SUPO. Aunque Andy ha sido mencionado en el caso de huachicol, la FGR ya lo exonera. Ahora al ex Secretario de Marina, Rafael Ojeda, la Fiscalía dice que no lo encuentra.

Destacó que al no contemplar condenas severas ni mecanismos ágiles de restitución, los juicios se extienden durante años, lo que deja a las víctimas en un estado de indefensión jurídica.

"(En) el 40 por ciento de los despojos que ocurren en el País las víctimas son adultos mayores de 60 años, quienes carecen de herramientas para defenderse de despojos mediante falsificación de documentos o engaños. Es urgente que se eleven las

penas para castigar dicho delito", dijo.

Paredes consideró que se debe incrementar sustancialmente las penas de cárcel y elevar las condenas a rangos de entre 20 y 30 años de prisión para quienes incurran en despojo, especialmente cuando existan agravantes como violencia, uso de documentos falsos o afectación de grupos vulnerables.

Grupo REFORMA publicó ayer que la apropiación ilegal de inmuebles, terrenos agrícolas y predios de alta plusvalía se registra en México como una red delictiva que opera bajo la complicidad o negligencia de autoridades locales en al menos 11 entidades del País.

Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) revelan que, hasta el primer semestre de 2026, se registraron 15 mil 311 víctimas de despojo en México.

México Evalúa estima que la impunidad en este delito alcanza un 96.36 por ciento a nivel nacional.

SALTAN EN AUDIENCIA ANDY Y ADÁN

ABEL BARRAJAS

Esa asignación la hizo la FGR, pero resulta que no lo localiza. Nadie sabe dónde vive ahora", dijo en entrevista.

"Fue uno de los medios de prueba que solicitó para que estuviera presente. Parte del argumento que utilizó la jueza en ese momento para que la audiencia fuera cerrada y que no hiciéramos ninguna declaración, es que efectivamente iba a comparecer un funcionario de esa naturaleza. Hoy estoy en condiciones de poderlo documentar porque la audiencia ya se cerró y están resolviendo en este momento".

La defensa antes ya había intentado interrogar a Ojeda por el caso de sus sobrinos políticos, sin logarlo. Mendietta indicó que los

datos y medios de prueba ofrecidos pretenden explicar que no es posible que dos marinos de mandos medios -el Vicealmirante Manuel Roberto y su hermano el Contralmirante Fernando Fariás-, tenían la capacidad de decidir sobre distintas Secretarías de Estado para operar el contrabando de combustible a gran escala.

Urgen elevar sanciones por despojo inmobiliario

SARAI CERVANTES

Los Congresos locales y federal deben endurecer de forma severa las penas y actualizar los marcos legales para frenar el delito de despojo inmobiliario en México, urgieron especialistas.

Jorge Paredes, CEO de Realty Experts, advirtió que las sanciones penales resultan insuficientes y no representan un verdadero elemento de disuasión ni para las bandas delictivas ni para los desechos que operan estas invasiones.

Destacó que al no contemplar condenas severas ni mecanismos ágiles de restitución, los juicios se extienden durante años, lo que deja a las víctimas en un estado de indefensión jurídica.

"(En) el 40 por ciento de los despojos que ocurren en el País las víctimas son adultos mayores de 60 años, quienes carecen de herramientas para defenderse de despojos mediante falsificación de documentos o engaños. Es urgente que se eleven las

penas para castigar dicho delito", dijo.

Paredes consideró que se debe incrementar sustancialmente las penas de cárcel y elevar las condenas a rangos de entre 20 y 30 años de prisión para quienes incurran en despojo, especialmente cuando existan agravantes como violencia, uso de documentos falsos o afectación de grupos vulnerables.

Grupo REFORMA publicó ayer que la apropiación ilegal de inmuebles, terrenos agrícolas y predios de alta plusvalía se registra en México como una red delictiva que opera bajo la complicidad o negligencia de autoridades locales en al menos 11 entidades del País.

Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) revelan que, hasta el primer semestre de 2026, se registraron 15 mil 311 víctimas de despojo en México.

México Evalúa estima que la impunidad en este delito alcanza un 96.36 por ciento a nivel nacional.

Y CAE BANDA EN OAXACA

Acusados de despojos, 10 integrantes de la cúpula de la Alianza de Sindicatos y Asociaciones de Oaxaca fueron detenidos ayer en un operativo federal y estatal. **NACIONAL 4**

La basura de la Ciudad de México, confinada en el relleno sanitario El Milagro, será transformada en pellets, pequeños cilindros de combustible, destinados a producir electricidad en plantas generadoras en Europa, con mínimas emisiones contaminantes.

Ubicado en lo que fueron minas de materiales en Ixtapalapa, con un acceso directo por la autopista México-Puebla, el relleno recibe 2 mil 500 toneladas diarias de las 12 mil 500 toneladas producidas por la Capital.

Después de 7 años de elaboración, hoy, autoridades federales, del Estado de México y la CDMX presentarán el proyecto financiado por empresas que, con tecnologías alemanas, se espera comience a operar a fines de 2027, en una primera etapa.

Después de la separación en domicilios, en los

DARÁ BASURA DE CDMX ELECTRICIDAD A EUROPA!

IVÁN SOSA

camiones recolectores, en las calles por personas recolectoras de reutilizables y en las plantas de selección, con materiales vendidos a la industria del reciclaje, la basura conocida como rechazo va a dar a El Milagro.

Los residuos orgánicos, compuestos por cartón, así como los inorgánicos derivados del petróleo, plásticos, llantas, cartón, madera y todos los desechos con poder calorífico, serán triturados y una vez extraída la humedad, quedarán del tamaño de pequeños granulos, molidos para generar pellets, que serán exportados a Europa.

Bancos europeos otorgarán un crédito para financiar la maquinaria, préstamo que será pagado con las ventas de los pellets destinados a generar electricidad a fundidoras y cementeras en Europa, en un esquema programado para operar en los siguientes años.

Perfila CSP restricción de celulares en escuelas

MAYURI SUZURI Y NATALIA VITELA

Con la promoción de una educación de "papel y lápiz", la Presidenta Claudia Sheinbaum se pronunció ayer por prohibir los celulares en las escuelas.

"Debe restringirse el uso de celulares en las escuelas. Después de lo que vimos del impacto que puede tener el uso excesivo de las plataformas digitales en el crecimiento, en la conducta, en el desarrollo cognitivo de la niña, del niño", señaló ayer en su manifiesto.

"Es importante que en las escuelas se regrese al papel, al lápiz, a un aprendizaje que no tenga que ver con los dispositivos electrónicos y que en el recreo pues se juegue y que se promueva pues el vínculo social", pidió.

Recordó que en 16 estados ya existen legislaciones para restringir los celulares. La Presidenta además hizo referencia a la demanda

interpuesta contra la empresa Meta por varias entidades de los Estados Unidos por la forma en que funcionan los algoritmos y la adición que están generando en la población, particularmente en niñas y en niños.

Meta alcanzó un acuerdo en EU para pagar hasta 17 mil 100 millones de dólares en multas y realizar cambios ante las acusaciones de que puso en peligro a los niños con plataformas de redes sociales adictivas.

Escriba del tema Alejandro Werner

Regular redes, una prioridad. La penetración de Instagram, TikTok, Facebook y otras plataformas en la vida cotidiana, es un cambio tecnológico con implicaciones sociales muy importantes, y costos potenciales significativos sobre la salud mental de los jóvenes.

OPINIÓN B



TENÍAN ZOO Y COMBUSTIBLE... ¡LEGAL TAMPOCO!
Autoridades aseguraron 5 inmuebles presuntamente con combustible ilegal y rescataron 135 animales: tigres, leones, camellos... **NACIONAL 7**

MILENIO^M

DIARIO[®]
NACIONAL

Periodismo con carácter

VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2026
\$20.00 - AÑO 27 - NÚMERO 9416

www.milenio.com



Alfredo Campos Villeda
"Gobierno científico:
la hora de que mande
el conocimiento" - P. 2



Aleksandr Batadeev
"Ucrania devino dron
kamikaze controlado
a distancia" - P. 15



Enrique Serna
"Porros y opositores
convierten el debate
en una letrina" - P. 32

Seguridad. Desarrollan herramienta de inteligencia artificial para identificar patrones de engaño usados por delincuentes; busca generar alertas tempranas que permitan intervenir e impedir los reclutamientos

Jalisco y Google, contra fichaje forzoso de jóvenes con el narco

FÁTIMA BRICEÑO, GUADALAJARA.
Falsas ofertas de empleo difundidas en redes sociales pueden convertirse en señal de alerta antes de que un joven sea víctima de reclutamiento. Para detectar

las, el gobierno de Jalisco y Google desarrollan una herramienta de inteligencia artificial capaz de identificar patrones de engaño utilizados por delincuentes para atraer a sus víctimas. PÁGS. 4 Y 5

Felinos, monos, hienas...
Tamaulipas: 135 animales en cateos contra huachicol
ANAHÍ MEZA - PÁG. 8

Ayotzinapa, el tema
Sheinbaum ofrece a padres de los 43 consultar al GIEI
RAFAEL MONTES - PÁG. 6

Caso Dafne Zapata
Atrapan a otro extrabajador de la academia militarizada
JESÚS ALBERTO GARCÍA - PÁG. 6



La Presidenta, aquí con su consejera jurídica, presentó una iniciativa para impedir gobernantes con doble nacionalidad. JAVIER RÍOS



Membretes sociales se bajan del PRI

Organizaciones dejan el barco priista: pasaron de 28 a 13 en una década con la caída electoral tricolor
RIVELINO RUEDA - PÁG. 12

Entre Nepal y Tíbet, 1,535 desaparecidos y 472 muertos

AP Y EFE, SINGHULI Y PEKÍN
Equipos de rescate buscaban al menos a mil 535 desaparecidos en la frontera entre Nepal y la región autónoma china de Tíbet después de las repentinas inundaciones y deslizamientos de tierra provocados por el colapso de un glaciar del Himalaya, que dejaron 472 muertos y pueblos enteros arrasados. PÁG. 16



Omar y yo nos compartimos información a diario, somos amigos: el titular de la DEA

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX.
El jefe de la DEA, Terrance Cole, reveló que ha visitado al secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, en CdMX. PÁG. 13

Frontera EU-México
La detención de migrantes se duplicó en julio pasado
DIEGO SALCEDO - PÁG. 13



Homenaje. Juan Gabriel en Bellas Artes llega al cine a los 10 años de su partida

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 15133 // Precio 10 pesos

Padres de los 43 se reúnen con Sheinbaum

Antes del 26 de septiembre, nuevo informe federal sobre Ayotzinapa

● Se ha identificado a 10 sujetos que no habían sido involucrados y que “hoy están detenidos”

● Familiares de los normalistas piden que el ex gobernador Ángel Aguirre no sea liberado

ALONSO URRUTIA Y ALMA E. MUÑOZ / P 9



A Angela Davis, llaves de CDMX

▲ La activista feminista fue recibida ayer con un ceremonial prehispánico en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento capitalino, donde se le reconoció como

visitante distinguida por su trayectoria contra el racismo, el capitalismo, el colonialismo y el machismo. Foto Marco Peláez

ROCÍO GONZÁLEZ / P 27

Irrumpen en campamento y lo incendian; impiden reparto de ayuda humanitaria de la Cruz Roja

Ceuta: brutal ataque de españoles xenófobos contra migrantes africanos

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 21

Plantea la Presidenta regresar al “papel y lápiz” en las escuelas

● Aboga por un aprendizaje sin dispositivos electrónicos “y que en el recreo se juegue y se promueva el vínculo social” entre los niños

● Tras juicio millonario, Facebook e Instagram mantendrán fuera a los menores de 13 e impondrán límite de dos horas al día para adolescentes

ALONSO URRUTIA, ALMA E. MUÑOZ Y AGENCIAS / P 10 Y CIENCIAS



Más acusaciones contra Cerimedo por injerencia electoral en Colombia y Honduras

● Petro exige indagar intervención de la ultraderecha para alterar los resultados; ex ministro de Xiomara Castro presenta pruebas de fraude

JAIRÓ GÓMEZ Y REDACCIÓN / P 20

◀ Tras la aprehensión de Cerimedo en Bolivia por el intento de asesinato de su esposa, ésta destapó el negocio de bots del ultraderechista. Foto La Jornada

OPINIÓN	
Simón Vargas Aguilar	13
Pablo Martínez	13
Jorge Carrillo Olea	14
Raúl Romero	14
José Romero	16
Vilma Fuentes	Cultura
José Cuélli	Cultura

COLUMNAS	
Astillerio	
Julio Hernández López	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	16



Al Congreso, la iniciativa sobre doble nacionalidad



Buscan en Nepal a mil 400 desaparecidos

▲ Luego de la riada de antier provocada por el colapso de un glaciar en la frontera con el Tibet y que ya cobró la vida de cerca de 400 personas,

equipos de rescate se dieron a la tarea de localizar a más víctimas, entre las que se cuentan 644 turistas extranjeros. Foto Alip AGENCIAS / P 22

● Sheinbaum: es indispensable que gobernantes sean sólo mexicanos

● Cierran la puerta a las aspiraciones del tamaulipeco García Cabeza de Vaca

A. URRUTIA Y A. MUÑOZ / P 3

Ha recuperado el gobierno federal más de 5 mdd de prestanombres de García Luna

● La UIF obtuvo en mayo un fallo favorable en Miami contra la familia Weinberg

A. MUÑOZ Y A. URRUTIA / P 11

Trasladan dinero de nómina de la Marina

Ejército de EU, en crisis financiera por la guerra

● Aplica Trump a Canadá misma dosis que a México con el golfo: rebautiza el lago Ontario

AFP, AP, REUTERS, EUROPA PRESS Y SPUTNIK / P 22 Y 23

Seguirá preso en el penal de El Altiplano

Contralmirante Farías, a proceso por huachicol

● Otorgan en Sonora protección a su esposa

ISRAEL DÁVILA, CORRESPONSAL / P 12

Hay negociaciones semanales, dice

Avanza diálogo comercial con Washington: Ebrard

● Mantener "la mejor posición relativa frente a los demás países" es nuestro objetivo, indica

ALEJANDRO ALEGRIA / P 15



Hallan todo un zoológico privado en Tamaulipas

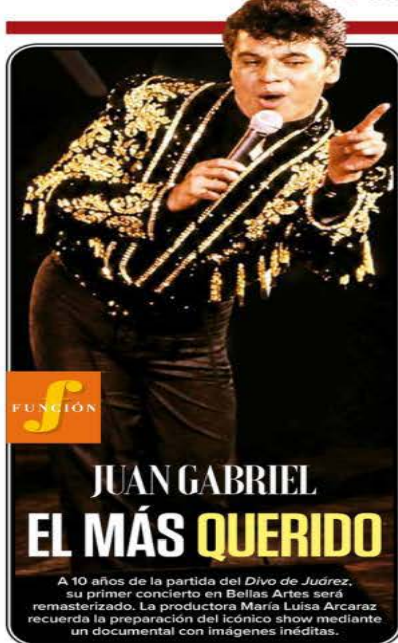
▲ Autoridades aseguraron en Tampico y Altamira una gasolinera clandestina, un taller y un rancho, donde encontraron 68 mil litros de diésel y 135 animales exóticos, entre ellos

tigres de bengala (uno blanco en la imagen), jaguares, hienas, leones africanos, monos araña, bisontes, búfalos y hasta un dromedario. Foto La Jornada D. CASTELLANOS Y M. SÁNCHEZ / P 25

VIERNES
28 DE AGOSTO
DE 2026
650 CX TOMO IV
NO. 35/204
CIUDAD DE MÉXICO
60 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



FUNCIÓN

JUAN GABRIEL
EL MÁS QUERIDO

A 10 años de la partida del Divo de Juárez, su primer concierto en Bellas Artes será remasterizado. La productora María Luisa Arcaez recuerda la preparación del icónico show mediante un documental con imágenes inéditas.

Foto: Cortesía Netflix

INICIATIVA DE LEY PRIORIZAN INTERÉS MEXICANO

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que ya tiene lista la iniciativa para garantizar que todo aquel que desee ser Presidente de la República, gobernador o jefe de Gobierno sólo tenga la nacionalidad mexicana. / 14



Foto: Especial

PIERDE MAYORÍA CALIFICADA

Bajas en el Senado ponen en jaque las reformas de Morena

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Con la salida del sinaloense Enrique Inzunza de la bancada de Morena, la ausencia de la suplente de la zacatecana Verónica Díaz y las aspiraciones políticas de la exprolata Cynthia López Castro, el bloque oficialista en el Senado pierde la mayoría calificada y, con ello, la capacidad de aprobar reformas constitucionales sin la necesidad de contar con votos de la oposición.

Morena en el Senado tiene 67 integrantes, pero la salida de Enrique Inzunza lo reduce a 66 senadores. Además, la suplente de Verónica Díaz, Gabriela Evangelina Pinedo, es la secretaria de Educación del estado de Zacatecas, por lo que no se ha integrado a sus labores legislativas, lo que coloca a la bancada

de los morenistas en 65 integrantes. Además, Cynthia López Castro, quien llegó al Senado como priista, pero ahora es morenista, anunció que solicitará licencia de su cargo, porque quiere ser alcaldesa de Cuauhtémoc. Su salida implica que Morena pierda otro voto, porque su suplente, Alicia Virginia Téllez Sánchez, es priista.

Así, la bancada de Morena en el Senado está en riesgo de quedarse con 64 integrantes, a los cuales se suman 14 del Verde y seis del PT, un total de 84 votos, dos por debajo de los 86 que necesita para mantener la mayoría calificada que le permita aprobar reformas constitucionales como la que espera para evitar que personas con doble nacionalidad puedan competir por la Presidencia y gubernaturas.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Reuters

FUNCIÓN ILUSIÓN POR VIVIR

En la cinta *La guerra de los últimos*, Margaret Qualley interpreta a una doctora que se enfrenta a un virus letal. / 2



Foto: Reuters

ADRENALINA ARDUO CAMINO

El PSG y el FC Barcelona enfrentarán una exigente fase de liga en la Champions.



Foto: Cuartoscuro

EXPRESIONES MUCHO MÁS QUE AYER

Betsabé Romero rinde tributo a Monsiváis con una muestra en el Museo del Estanquillo. / 30

DINERO Demanda de tecnología crece exportaciones

En julio, las exportaciones aumentaron 9.7%, impulsadas por la fiebre tecnológica en EU para centros de datos y uso de la IA.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Roberto Velasco Álvarez 11
Jorge Fernández Morán 14



ASUME FORMATO HÍBRIDO

Ante fraudes, IPN renuncia a examen virtual

EL POLITÉCNICO decidió realizar de forma presencial la segunda vuelta de su examen de admisión para la CDMX y área metropolitana, programada para el 26 de septiembre

POR LAURA TORIBIO

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) determinó aplicar de forma presencial el examen de segunda vuelta para los aspirantes a nivel superior de la Ciudad de México y su zona conurbada.

Esto, para proteger su proceso de admisión ante la crisis que estalló en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) por las irregularidades en su primer examen de ingreso realizado 100% a distancia.

La evaluación 2027-2 para aspirantes de la Ciudad de México y la zona conurbada al Politécnico se aplicará en sedes físicas el próximo 26 de septiembre.

En tanto, en los más de 20 estados con presencia institucional se mantendrá el formato digital.

El IPN utiliza tecnología desarrollada por

Territorium Life para sus evaluaciones a distancia, la misma empresa que estuvo a cargo del primer examen de ingreso a licenciatura completamente en línea de la UNAM, cuya aplicación estuvo marcada por anomalías que llevaron a la máxima casa de estudios a implementar un examen de control presencial.

Fuentes del Instituto Politécnico Nacional aclararon que no se detectaron hackeos ni anomalías en sus bases, pero prefirieron anticiparse a cualquier irregularidad.

La decisión de concentrar la aplicación presencial en la capital responde a que en esta región se encuentra el mayor número de aspirantes.

El IPN fue una de las primeras instituciones públicas de educación superior en México en trasladar su examen de admisión

a un esquema completamente digital. El cambio comenzó en 2022 y se realizó mediante la plataforma Edtest al, desarrollada por Territorium.

URGENTE A REVISAR MODELO

Para Luis Armando González Placencia, secretario general de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la investigación por las trampas detectadas en el examen de ingreso en línea de la UNAM debe abrir una discusión más amplia sobre el modelo de admisión que utilizan las universidades del país.

Afirmó que dicha discusión no debe concentrarse únicamente en el formato de aplicación de las pruebas, sino en la pertinencia de éstas.

PRIMERA | PÁGINA 10



Foto: AFP

SUMAN 389 MUERTOS

GLACIAR CAUSÓ TRAGEDIA EN NEPAL

El colapso de un glaciar provocó una avalancha de hielo y lodo que sepultó pueblos a lo largo de los sistemas fluviales de las montañas del Himalaya. Contabilizan 389 fallecidos, mientras miles de personas continúan atrapadas o desaparecidas. Dos lagos en la frontera entre Nepal y China amenazan con desbordarse. / 26 y 27

ZACATECAS

Promueven CBP Home... en papel para las tortillas

POR KARLA MENDEZ

Una campaña para promover la aplicación CBP Home llegó a uno de los productos de mayor consumo en México: las tortillas.

En alrededor de 10 tortillerías de Guadalupe, Zacatecas, se distribuyó papel impreso con

mensajes alusivos a la app del gobierno estadounidense, como: "¿Lo extrañas? Dile de CBP Home App y \$2,600 dólares de regreso a casa", para convencer a sus familiares en Estados Unidos de formar parte del programa de autodeportación.

En 2025, el gobierno de Estados Unidos lanzó CBP Home, una aplicación para que los migrantes puedan autodeportarse en lugar de pasar por un arresto y detención, con lo que tendrían la oportunidad de, en un futuro, buscar su ingreso legal al país.

PRIMERA | PÁGINA 20



Foto: Cuartoscuro

En el papel distribuido en Zacatecas se pudieron observar leyendas sobre la aplicación.



SUMAN 390 MUERTOS POR LA RIADA; ZONAS MÁS AFECTADAS CONTINUÁN INACCESIBLES

HAY 1,400 desaparecidos, 777 son extranjeros; complican apoyo caminos inestables y llenos de lodo; colapso de glaciér provocó tragedia en Nepal y China. **pág. 22**

EL PASO fronterizo de Rasuwagadhi, en imágenes satelitales.



CRISIS CLIMÁTICA, POSIBLE FACTOR DE FONDO DE INUNDACIÓN
pág. 23

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

PRECIO \$10.00

VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2026 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 18 • NÚMERO 5354

BUSCAN FRENO A INJERENCIA EXTRANJERA

Sheinbaum envía iniciativa contra doble nacionalidad en candidatos

ELIZABETH HERNÁNDEZ Y CLAUDIA ARELLANO

Plantea cambiar 3 artículos para que aspirantes a la Presidencia, gubernaturas o Jefatura de Gobierno sólo tengan la mexicana; debe renunciar a la otra que tenga dos



“QUIEN tenga otra ciudadanía deberá renunciar a ella y conservar la mexicana, para garantizar que el interés de la nación esté por encima de cualquier otro Estado”
CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

Señala que se debe garantizar que el interés de la nación esté por encima de cualquier otro Estado; mayoría dará trámite en nuevo periodo en el Congreso **pág. 3**

PEMEX Y UIF PACTAN IR JUNTOS CONTRA DELITOS FINANCIEROS Y HUACHICOL

VAN por cooperación más ágil para compartir datos y generar alertas sobre mercado ilícito de combustibles; también, identificar estructuras financieras de esas redes. **pág. 20**

OMAR Reyes, director de la UIF, y Juan Carlos Carpio, director de Pemex, ayer.



LA REGIOMONTANA, ayer, en la prueba.

BRILLA MÉXICO EN MUNDIAL DE REMO CON 3 MEDALLAS; KENIA LECHUGA, ESPERANZA
pág. 30

Destaca DEA cercana colaboración con SSPC

REVELA encuentro Cole-Harfuch en CDMX; titular de Seguridad desvela ayuda tecnológica para captura de El Mencho. **pág. 4**

HOY ESCRIBEN
Javier Solórzano
Diferencias, que no rompió pág. 2
Carlos Urdiales
Sobriedad presidencial **pág. 4**
Francisco Cárdenas
Actualizan el caso de huachicol fiscal **pág. 7**

Aprietan cerco: Farías, a proceso; México reclama a EU a vinculados a red

ACUSAN delincuencia organizada y delitos de hidrocarburos; piden extradición de antiguos mandos de Semar y empresarios. **pág. 6**

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS AGOSTO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
28	19:00	NECAXA VS CRUZ AZUL	+240	+285	-103
28	21:00	TIJUANA VS PUMAS	+135	+245	+188
29	17:00	PACHUCA VS GUADALAJARA	+190	+250	+132

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$13,229**

*VALOR SÍLO PARA NUEVOS USUARIOS. PRIMERA VEZ. REGISTRO OBLIGATORIO. RESPONDER RESPONSABILIDAD. LUGAR: CALIFORNIA. CALIFORNIA. ESTADOS UNIDOS. PARA MEMBRAS DE CALIFORNIA. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIFORNIA.

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN



*Métalo a todos los partidos!



NUEVE ERA. Año 10, no. 3358
Viernes 28 de agosto de 2026

P45

Pretemporada NFL

Bills ganan en el último minuto; cierran perfecto



P40

Juanga eterno

Diez años sin El Divo



P38

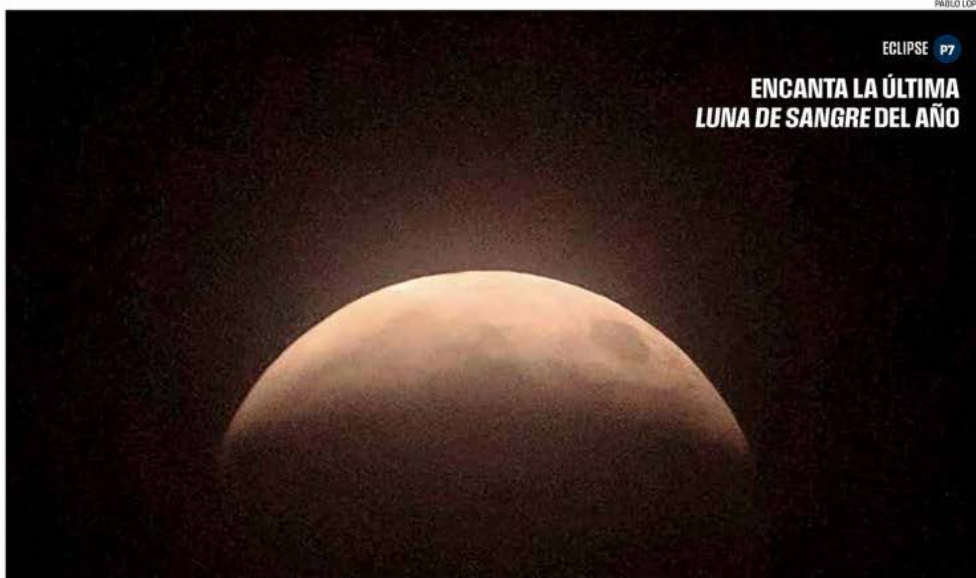
"La de los lunares"

El mundo del arte despide a Yayoi Kusama



EL HERALDO

DE MÉXICO



ECLIPSE P7

ENCANTA LA ÚLTIMA LUNA DE SANGRE DEL AÑO

\$10



CLAUDIA SHEINBAUM

A FAVOR DE RESTRINGIR CELULARES EN ESCUELAS

C. NAVARRO, N. GUTIÉRREZ, M. ZAVALA, C. STETTIN Y A. GARCÍA

AUNQUE PRECISÓ QUE SE TRATA DE UNA OPINIÓN PERSONAL, SE INCLINÓ HACIA A LA EDUCACIÓN DONDE LAS VIEJAS PRÁCTICAS SE RETOMEN, PERO "LOS CONSEJOS TÉCNICOS TENDRÁN LA ÚLTIMA PALABRA" P4

Con 135 ejemplares

ESPECIAL



DESCUBREN ZOOLÓGICO CLANDESTINO EN TAMAULIPAS

Una investigación contra el huachicol llevó al hallazgo de un rancho con más de un centenar de animales exóticos.

P26

Y MÁS DE 1,400 DESAPARECIDOS

AFP



SUMAN 392 MUERTOS EN NEPAL

Expertos señalan que existe el riesgo de una segunda crecida debido a "un bloqueo en la parte alta del río". P31



Caliente

caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS AGOSTO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
28	19:00	NECAXA VS CRUZ AZUL	+240	+285	-103
28	21:00	TIJUANA VS PUMAS	+135	+245	+188
29	17:00	PACHUCA VS GUADALAJARA	+190	+250	+132

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$13,229

ESTOS PREMIOS, PUNTOS O MONEDAS PUEDEN CAMBIAR DE CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LAS REGLAS EN EL SITIO DE CALIENTE.

"EL JUEGO DE LA SUERTE ES COMO UNA CASINO" DICE EL JEFE DE LA SECCIÓN DE JUEGOS DE CALIENTE. "LOS JUEGOS DE SUERTE SON COMO UN CASINO, DONDE LA SUERTE ES LA ÚLTIMA PALABRA".

Recibe de regalo*

\$1,000

un depósito

en Caliente





DICE CHACHO GAYTÁN
Covers no morirán
El músico y productor defiende el papel histórico del cover en la cultura popular global, a propósito de Myst, un espectáculo con el que lleva varias temporadas reviviendo la música de otras épocas. **Normal**



A 10 AÑOS DE SU MUERTE
Música de Juan Gabriel conquista a los jóvenes
En las plataformas de streaming las canciones del Divo de Juárez se escuchan más que hace cinco años; una tercera parte de sus escuchas proviene de menores de 30 años. **GOSSIP**

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2026 | AÑO LXI | NO. 21,929 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

SOLO MEXICANOS

Prohibirán candidaturas con doble nacionalidad

La presidenta Claudia Sheinbaum envió al Congreso una reforma constitucional para obligar a quienes aspiren a la Presidencia de la República, una gubernatura o la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a renunciar a cualquier otra nacionalidad antes de registrarse como candidatos. La iniciativa modifica los artículos 82, II y 122 y, además, plantea que quienes ocupen esos cargos no puedan adquirir otra nacionalidad, utilizar pasaportes o documentos de identidad extranjeros, ejercer derechos políticos ante otro país ni acogerse a su protección diplomática. Sheinbaum sostuvo que la medida busca impedir conflictos de lealtad frente a posibles injerencias extranjeras. **Pág. 7**

PROCESO DE INGRESO

UNAM entregó el examen 15 días antes

La UNAM entregó la prueba de ingreso a licenciatura a Territorium Life SAPI de CV, la empresa encargada de realizar el examen virtual. Después ya no tuvo conocimiento de lo ocurrido. **Pág. 7**



Luis Carriles **Pág. 13**
Javier Orozco **Pág. 14**
Saúl Monreal **Pág. 20**



EU usa las tortillerías de altavoz

GUADALUPE, Zacatecas. La Embajada de Estados Unidos distribuye en colonias populares de Guadalupe, Zacatecas, papel para envolver tortillas con mensajes que promueven el retorno voluntario de migrantes mexicanos desde territorio estadounidense. La campaña llegó a por lo menos una decena de tortillerías. **Pág. 4**

MERCADO LABORAL

Un millón se suma a informalidad en julio

JUAN LUIS RAMOS

Ya son 34.1 millones de trabajadores en esta condición, 56.2 por ciento del total

Un millón de personas se incorporaron a la informalidad laboral en julio, lo que impulsó el aumento mensual de la ocupación en el país, de acuerdo con datos publicados este jueves por el Inegi.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) reportó un aumento de 671 mil personas en la población ocupada el mes pasado, para llegar a 60.7 millones de personas. Sin embargo, este incremento men-

sual estuvo acompañado por un aumento en la informalidad laboral, ya que el número de trabajadores en esta condición pasó de 33.1 a 34.1 millones, su nivel más alto en un año.

Con ello, la tasa de informalidad laboral pasó de 55 a 56.2 por ciento en solo un mes.

Fernando Bermúdez, director de Relaciones Corporativas de ManpowerGroup en América

Latina, comentó que los resultados de la ENOE dan cuenta de un mercado laboral dinámico, pero con un reto pendiente en materia de formalidad.

"La lectura de fondo es que el país sí genera ocupación laboral, pero el reto sigue siendo que ese crecimiento se traduzca en empleos formales, estables y con acceso a seguridad social", comentó el especialista. **Pág. 12**

La presidenta de México entregará su segunda rendición de cuentas al Congreso de la Unión mientras que siete de cada 10 ciudadanos aprueban su desempeño, avalan su forma de enfrentar los problemas y le reconocen una imagen positiva

12

SEGUNDO INFORME: SHEINBAUM, CON EL VIENTO A FAVOR

NACIONAL

Libia Dennise y Omar García Harfuch acuerdan reforzar seguridad en Guanajuato

La gobernadora resaltó que la estrategia ha permitido avanzar en el combate a la violencia, particularmente en la reducción de homicidios dolosos

7

NACIONAL

Refrenda Sheinbaum compromiso con verdad y justicia en caso Ayotzinapa

En la reunión se informaron las cuatro líneas prioritarias que orientan las diligencias recientes, incluidas las relacionadas con nuevas detenciones

8

caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS AGOSTO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
28	19:00	NECAXA VS CRUZ AZUL	+240	+285	-103
28	21:00	TIJUANA VS PUMAS	+135	+245	+188
29	17:00	PACHUCA VS GUADALAJARA	+190	+250	+132

ESTOS HONORIS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HECER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$13,229**

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN caliente.mx

Mírate a todos los partidos!



Palacio Nacional. La reunión ocurre tras la detención y vinculación a proceso del exgobernador Ángel Aguirre, por presunta colaboración en desaparición forzada. / CUARTOSURCO



Callum Turner se deja llevar por el amor del bueno

El esposo de Dua Lipa protagoniza el filme *Solo por una noche*. / Pág. 10

Prepárate para el maratón de la CDMX

Este domingo 30 de agosto se realizará el evento y habrá cierres viales, así como suspensión de algunos servicios de transporte. / Pág. 14

Estiman alza de 30% en percances viales

Con el regreso a clases. El incremento en la afluencia vehicular ocasionará más accidentes derivados de las prisas, maniobras apresuradas y malas prácticas. / Pág. 02

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS AGOSTO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
28	19:00	NECAXA VS CRUZ AZUL	+240	+285	-103
28	21:00	TIJUANA VS PUMAS	+135	+245	+188
29	17:00	PACHUCA VS GUADALAJARA	+190	+250	+132

ESTOS PROMOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HACER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$13,229**

*VALOR MÍNIMO PARA HACER CUALQUIER APUESTA ES DE \$100.000.000. LOS VALORES QUE APARECEN EN ESTOS PROMOCIONES SON MUESTRA DE CUAL CUALQUIER RESULTADO Y CONDICIONES DE CALIENTE.MX

Recibe de regalo* **\$1,000** SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN Caliente.mx

¡Juega a todos los partidos!



EL FINANCIERO®

AÑO XLV • N.º 12197 • CIUDAD DE MÉXICO • VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2026 • \$10 M.N. • elfinanciero.com

INFOGRAFÍA

Feliz cumpleaños, Michael...

El Rey del Pop. Este sábado 29 de agosto, Michael Jackson cumpliría 68 años de edad. Ese día se le rinde homenaje en varias partes del mundo. Jackson, con 18 años de muerto, permanece en el recuerdo de todos. **Págs. 22 y 23**



ÚTILES ESCOLARES

Compras de última hora elevan en 50% el presupuesto asignado.

PÁG. 18



RECAUDACIÓN EN ENERO-JULIO

Estables, los ingresos tributarios; se ubicaron en 3 billones 407 mil mdp: SAT.

PÁG. 10

ACATA SENTENCIA DEL TEPJF

Somos, nuevo nombre del partido; van al INE a notificar cambios.

PÁG. 39



Exportación de México rompe récord en julio

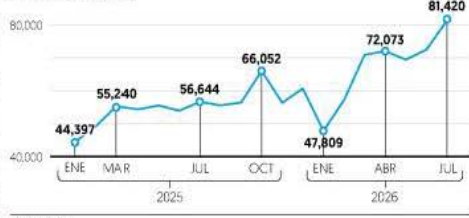
INEGI. Por primera vez en un mes se superó la cifra de 80 mil mdd; el empuje provino de las manufacturas no automotrices

En julio, las exportaciones mexicanas superaron, por primera vez, los 80 mil millones de dólares, impulsadas por el boom que reportaron las ventas de equipos de cómputo y electrónicos a EU, por el auge de las inversiones relacionadas con IA. Las ventas totales repuntaron 43.7 por ciento anual, su mayor crecimiento desde mayo de 2021, y sumaron 81 mil 420 millones de dólares. El fuerte dinamismo fue por el repunte de 64.9 por ciento en las manufacturas distintas de las automotrices. —Redacción / **PÁG. 4**

En máximos

Las exportaciones mexicanas sumaron en julio 81,420 mdd, un monto histórico.

■ Millones de dólares



IA RECONFIGURA FLUJOS COMERCIALES

Vietnam desplaza a México y China en déficit con EU.

PÁG. 6

ADVIERTE MARCELO EBRARD DIFICULTADES

'Tensión comercial entre EU y Canadá no favorece a México'.

PÁG. 6

'SE DEBE SER SÓLO MEXICANO'

Envía CSP iniciativa contra doble nacionalidad para quien busque la Presidencia

TAMBIÉN ES PARA GOBERNADORES. La presidenta envió la iniciativa de reforma constitucional que busca prohibir la doble nacionalidad a quien aspire a la Presidencia y amplía el 'candado' de residencia.

PÁG. 38



FIRMAN CONVENIO UIF, HACIENDA Y PEMEX PARA INTERCAMBIAR INFORMACIÓN

Combatirán delitos financieros y robo de hidrocarburos. **PÁG. 13**

ESCRIBEN	René Delgado SOBREAVISO / 35	María Scherer RETRATO HABLADO / 29	R. Fernández de Castro SEGUNDO APRETÓN MIGRATORIO / 31	Alejandro Moreno LAS ENCUESTAS / 41
-----------------	---	---	---	--

TRAS LA RIADA EN NEPAL

La cifra de muertos se elevó a 392 y a mil 400 la de desaparecidos; calcula OMS en 10 mil las familias que requieren ayuda.

PÁG. 30



TODD BLANCHE (FISCAL)

Aplicará EU 'tolerancia cero' contra cárteles de todo el hemisferio.

PÁG. 36



FERNANDO FARÍAS

Vinculan a proceso al excontralmirante y se queda en el Altiplano.

PÁG. 37

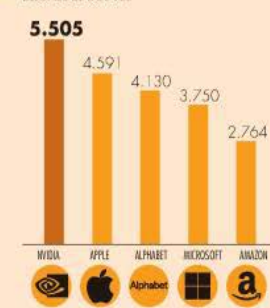


NVIDIA subió 8.74% y gana 441,512 mdd en valor de capitalización

• Buenos resultados en su reporte y, sobre todo, las expectativas de crecimiento ante el auge de la IA impulsaron el valor de NVIDIA en Bolsa a nivel récord.

■ Pág. 22

Empresas más valiosas en Bolsa



Inflación en EU genera preocupación en la Fed; se reúne en Jackson Hole

• Kevin Warsh dará su primer discurso como presidente de la Fed; mercados esperan señales sobre posibles decisiones en la política monetaria del organismo.

La inflación sigue siendo obstinada y persistente; tenemos que seguir buscando maneras de disminuirla nuevamente en 2%.

Jeffrey Schmid, jefe de la Fed de Kansas.

En julio se crearon 670,991 empleos, la mayor cifra en siete meses

56.2 POR CIENTO

del empleo en el país se encuentra en el sector informal.

Opinión

Enrique Campos	Raúl Martínez Solares
Marco A. Mares	Jonathan Ruiz Torre
Eduardo Ruiz-Healy	Fausto Pretelin

En Primer Plano

Ventas e importaciones tuvieron sus mayores alzas desde 2021

Comercio exterior crece más de 40% anualizado en el mes de julio

• Las exportaciones sumaron 81,420 mdd, con una mejora de 43.7%; las compras al exterior subieron 45%, a 82,267.6 mdd.

• El déficit en la balanza comercial se ubicó en 847.5 millones de dólares en el séptimo mes.

Los temores de que los aranceles impuestos por EU lastren el comercio exterior de México no se han concretado. La tendencia de exportaciones e importaciones ha ido en ascenso y ya alcanzó niveles que no se veían desde el periodo pospandemia.

México | Balanza comercial

VARIACIÓN %

EXPORTACIONES
IMPORTACIONES



APROBACIÓN CIUDADANA, ALCALDES DE MÉXICO

Datos agosto del 2026



Aprobación de alcaldes en agosto baja: ocho se ubican arriba de 60%

En el octavo mes del año, la aprobación promedio de los presidentes municipales del país tuvo una reducción, comparado con el dato previo, al pasar de 53% en junio a 51.5% en agosto. Ocho de los alcaldes tuvieron una nota sobresaliente en la opinión de los ciudadanos consultados en los respectivos municipios, de acuerdo con los datos de Encuesta Mitofsky.

Alcaldes con mayor índice de popularidad en el país | AGOSTO 2026, %

1	Lundy Candia Pardo Benito Juárez, Gro.	64.6	4	Isaac Montoya Naucalpan, Méx.	60.9
2	Corraán Ibañeta Nueva Lareda, Tamps.	63.8	7	Graciela Quintero Uruapan, Mich.	60.8
3	Felipe Fernando Flores Querétaro, Gro.	62.4	8	Alexandra Rojas Cuauhtémoc, CDMX	60.0
4	Estefanía Mercado Playa del Carmen, Qro.	62.1	9	Antonio Acrazarón Hermosillo, Son.	59.7
5	Héctor Ortiz Ospina Ciudad Juárez, Chih.	61.0	10	José Chedraui Puebla, Pue.	58.1

Política y Sociedad



Candidatos no podrán tener doble nacionalidad: Sheinbaum

• Envío ayer la iniciativa para concretar la reforma.

■ Pág. 38

La intención es garantizar que el interés de la nación esté por encima de cualquier otro.

Claudia Sheinbaum, presidenta de México.

Ánimo inversor de empresarios disminuyó 16.5 puntos

■ Pág. 28

23% consideran que este es buen momento para invertir.

Trump decreta que el lago Ontario se llame lago de América

eleconomista.mx

www.ovaciones.com

ova ciones

VIERNES 28
DE AGOSTO DE 2026
NÚMERO 27,306 AÑO LXIXX

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f/ovacionesmx

PARA EVITAR REZAGO
Abre Jornada 6 con
urgencia de triunfos
Pág. 5

Apertura 2026 Jornada 6

ATLANTÉ VS LEÓN Banorte 19:00 hrs. ESPN

Victoria 19:00 hrs. Pumas VS Cruz Azul

Caliente 21:10 hrs. Pumas VS Cruz Azul

MUNDIAL JUVENIL DE CLAVADOS
Gemelas Cueva dan 9ª y 10ª medallas a México
Lia y Mia se cuelgan oro y bronce, respectivamente, en trampolín de 3 metros femenino del torneo celebrado en Rijeka, Croacia. **Pág. 12**



PRESENTACIÓN DE CHINO HUERTA
"El hijo pródigo regresa a casa", celebra Pumas
El atacante mexicano, quien "vuelve con más sabiduría, más experiencia y la misma alegría de siempre", firma un contrato por tres años. **Pág. 4**

Escriben

Juan Ortiz Pág. 16
Tina Ibarra Pág. 19
Aracely Martínez Pág. 25

CON AVAL A REFORMA ELECTORAL EN MICHOACÁN

Corte cierra cerco contra Movimiento del Sombrero

Las campañas de las candidaturas independientes en Michoacán deberán realizarse de manera individual, autónoma e independiente, por lo que no podrán desarrollarse actos conjuntos o coordinados entre sí, tal como lo plantea la más reciente reforma electoral en esa entidad, confirma el pleno del máximo tribunal en el país, en clara dedicatoria el movimiento que encabeza la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz. También se prohíbe compartir propaganda, imagen, emblema, plataformas comunes, estrategias de promoción conjunta, eventos proselitistas simultáneos o cualquier mecanismo que implique asociación política o actuación electoral colectiva. La viuda de Carlos Manzo advierte que mantendrá la lucha política pese a las restricciones impuestas desde el Congreso local y confirmadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. **Pág. 17**



SORTEO DE FASE DE LIGA DE LA CHAMPIONS LEAGUE

¡LA SUERTE ESTÁ ECHADA!

THIERRY HENRY Y DAVID VILLA EXTRAEN LOS NOMBRES DE LOS EQUIPOS, ENTRE LOS CUALES EL BARCELONA TENDRÁ LA PRIMERA RONDA MÁS EXIGENTE ENTRE LOS FAVORITOS AL TÍTULO

Págs. 10-11 >>

CUARTOSCURO.COM

2. PROPUESTA

El artículo 40 de la Constitución establece que la Presidencia de la República es una sola y no puede ser ejercida por más de una persona.

El artículo 41 de la Constitución establece que el Poder Ejecutivo es ejercido por el Presidente de la República, quien es el jefe del Poder Ejecutivo.

El artículo 42 de la Constitución establece que el Poder Judicial es ejercido por el Poder Judicial de la Federación, quien es el jefe del Poder Judicial.

El artículo 43 de la Constitución establece que el Poder Legislativo es ejercido por el Congreso de la Unión, quien es el jefe del Poder Legislativo.

El artículo 44 de la Constitución establece que el Poder Judicial es ejercido por el Poder Judicial de la Federación, quien es el jefe del Poder Judicial.

El artículo 45 de la Constitución establece que el Poder Legislativo es ejercido por el Congreso de la Unión, quien es el jefe del Poder Legislativo.

El artículo 46 de la Constitución establece que el Poder Judicial es ejercido por el Poder Judicial de la Federación, quien es el jefe del Poder Judicial.

El artículo 47 de la Constitución establece que el Poder Legislativo es ejercido por el Congreso de la Unión, quien es el jefe del Poder Legislativo.

El artículo 48 de la Constitución establece que el Poder Judicial es ejercido por el Poder Judicial de la Federación, quien es el jefe del Poder Judicial.

El artículo 49 de la Constitución establece que el Poder Legislativo es ejercido por el Congreso de la Unión, quien es el jefe del Poder Legislativo.

El artículo 50 de la Constitución establece que el Poder Judicial es ejercido por el Poder Judicial de la Federación, quien es el jefe del Poder Judicial.

El artículo 51 de la Constitución establece que el Poder Legislativo es ejercido por el Congreso de la Unión, quien es el jefe del Poder Legislativo.

El artículo 52 de la Constitución establece que el Poder Judicial es ejercido por el Poder Judicial de la Federación, quien es el jefe del Poder Judicial.

El artículo 53 de la Constitución establece que el Poder Legislativo es ejercido por el Congreso de la Unión, quien es el jefe del Poder Legislativo.

El artículo 54 de la Constitución establece que el Poder Judicial es ejercido por el Poder Judicial de la Federación, quien es el jefe del Poder Judicial.

El artículo 55 de la Constitución establece que el Poder Legislativo es ejercido por el Congreso de la Unión, quien es el jefe del Poder Legislativo.

El artículo 56 de la Constitución establece que el Poder Judicial es ejercido por el Poder Judicial de la Federación, quien es el jefe del Poder Judicial.

El artículo 57 de la Constitución establece que el Poder Legislativo es ejercido por el Congreso de la Unión, quien es el jefe del Poder Legislativo.

El artículo 58 de la Constitución establece que el Poder Judicial es ejercido por el Poder Judicial de la Federación, quien es el jefe del Poder Judicial.

El artículo 59 de la Constitución establece que el Poder Legislativo es ejercido por el Congreso de la Unión, quien es el jefe del Poder Legislativo.

El artículo 60 de la Constitución establece que el Poder Judicial es ejercido por el Poder Judicial de la Federación, quien es el jefe del Poder Judicial.

El artículo 61 de la Constitución establece que el Poder Legislativo es ejercido por el Congreso de la Unión, quien es el jefe del Poder Legislativo.

El artículo 62 de la Constitución establece que el Poder Judicial es ejercido por el Poder Judicial de la Federación, quien es el jefe del Poder Judicial.

El artículo 63 de la Constitución establece que el Poder Legislativo es ejercido por el Congreso de la Unión, quien es el jefe del Poder Legislativo.

El artículo 64 de la Constitución establece que el Poder Judicial es ejercido por el Poder Judicial de la Federación, quien es el jefe del Poder Judicial.

El artículo 65 de la Constitución establece que el Poder Legislativo es ejercido por el Congreso de la Unión, quien es el jefe del Poder Legislativo.

El artículo 66 de la Constitución establece que el Poder Judicial es ejercido por el Poder Judicial de la Federación, quien es el jefe del Poder Judicial.

El artículo 67 de la Constitución establece que el Poder Legislativo es ejercido por el Congreso de la Unión, quien es el jefe del Poder Legislativo.

El artículo 68 de la Constitución establece que el Poder Judicial es ejercido por el Poder Judicial de la Federación, quien es el jefe del Poder Judicial.

El artículo 69 de la Constitución establece que el Poder Legislativo es ejercido por el Congreso de la Unión, quien es el jefe del Poder Legislativo.

El artículo 70 de la Constitución establece que el Poder Judicial es ejercido por el Poder Judicial de la Federación, quien es el jefe del Poder Judicial.

El artículo 71 de la Constitución establece que el Poder Legislativo es ejercido por el Congreso de la Unión, quien es el jefe del Poder Legislativo.

El artículo 72 de la Constitución establece que el Poder Judicial es ejercido por el Poder Judicial de la Federación, quien es el jefe del Poder Judicial.

El artículo 73 de la Constitución establece que el Poder Legislativo es ejercido por el Congreso de la Unión, quien es el jefe del Poder Legislativo.

El artículo 74 de la Constitución establece que el Poder Judicial es ejercido por el Poder Judicial de la Federación, quien es el jefe del Poder Judicial.

El artículo 75 de la Constitución establece que el Poder Legislativo es ejercido por el Congreso de la Unión, quien es el jefe del Poder Legislativo.

El artículo 76 de la Constitución establece que el Poder Judicial es ejercido por el Poder Judicial de la Federación, quien es el jefe del Poder Judicial.

El artículo 77 de la Constitución establece que el Poder Legislativo es ejercido por el Congreso de la Unión, quien es el jefe del Poder Legislativo.

El artículo 78 de la Constitución establece que el Poder Judicial es ejercido por el Poder Judicial de la Federación, quien es el jefe del Poder Judicial.

El artículo 79 de la Constitución establece que el Poder Legislativo es ejercido por el Congreso de la Unión, quien es el jefe del Poder Legislativo.

El artículo 80 de la Constitución establece que el Poder Judicial es ejercido por el Poder Judicial de la Federación, quien es el jefe del Poder Judicial.

El artículo 81 de la Constitución establece que el Poder Legislativo es ejercido por el Congreso de la Unión, quien es el jefe del Poder Legislativo.

El artículo 82 de la Constitución establece que el Poder Judicial es ejercido por el Poder Judicial de la Federación, quien es el jefe del Poder Judicial.

El artículo 83 de la Constitución establece que el Poder Legislativo es ejercido por el Congreso de la Unión, quien es el jefe del Poder Legislativo.

El artículo 84 de la Constitución establece que el Poder Judicial es ejercido por el Poder Judicial de la Federación, quien es el jefe del Poder Judicial.

El artículo 85 de la Constitución establece que el Poder Legislativo es ejercido por el Congreso de la Unión, quien es el jefe del Poder Legislativo.

El artículo 86 de la Constitución establece que el Poder Judicial es ejercido por el Poder Judicial de la Federación, quien es el jefe del Poder Judicial.

El artículo 87 de la Constitución establece que el Poder Legislativo es ejercido por el Congreso de la Unión, quien es el jefe del Poder Legislativo.

El artículo 88 de la Constitución establece que el Poder Judicial es ejercido por el Poder Judicial de la Federación, quien es el jefe del Poder Judicial.

El artículo 89 de la Constitución establece que el Poder Legislativo es ejercido por el Congreso de la Unión, quien es el jefe del Poder Legislativo.

El artículo 90 de la Constitución establece que el Poder Judicial es ejercido por el Poder Judicial de la Federación, quien es el jefe del Poder Judicial.

El artículo 91 de la Constitución establece que el Poder Legislativo es ejercido por el Congreso de la Unión, quien es el jefe del Poder Legislativo.

El artículo 92 de la Constitución establece que el Poder Judicial es ejercido por el Poder Judicial de la Federación, quien es el jefe del Poder Judicial.

El artículo 93 de la Constitución establece que el Poder Legislativo es ejercido por el Congreso de la Unión, quien es el jefe del Poder Legislativo.

El artículo 94 de la Constitución establece que el Poder Judicial es ejercido por el Poder Judicial de la Federación, quien es el jefe del Poder Judicial.

El artículo 95 de la Constitución establece que el Poder Legislativo es ejercido por el Congreso de la Unión, quien es el jefe del Poder Legislativo.

El artículo 96 de la Constitución establece que el Poder Judicial es ejercido por el Poder Judicial de la Federación, quien es el jefe del Poder Judicial.

El artículo 97 de la Constitución establece que el Poder Legislativo es ejercido por el Congreso de la Unión, quien es el jefe del Poder Legislativo.

El artículo 98 de la Constitución establece que el Poder Judicial es ejercido por el Poder Judicial de la Federación, quien es el jefe del Poder Judicial.

El artículo 99 de la Constitución establece que el Poder Legislativo es ejercido por el Congreso de la Unión, quien es el jefe del Poder Legislativo.

El artículo 100 de la Constitución establece que el Poder Judicial es ejercido por el Poder Judicial de la Federación, quien es el jefe del Poder Judicial.

PARA GOBERNANTES
Plantean prohibir doble nacionalidad
La medida aplicaría para quienes aspiren a la Presidencia, gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la CDMX, explican durante la conferencia matutina. **Pág. 19**



PARA 2027
Se cocina alianza entre PRI y PAN
Alejandro Moreno, líder tricolor, confirma acercamientos entre dirigencias locales para identificar estados donde serían competitivos. **Pág. 18**

CRÓNICA^{LA} DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE † // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 29 N° 10,793 \$10.00 // VIERNES 28 AGOSTO 2026 // WWW.CRONICA.COM.MX

MUNDO

PAG. 26



Trump hace oficial cambio de nombre del lago Ontario a lago América

- Guerra comercial con Canadá se intensifica tras anuncio



Tragedia en Nepal: el cambio climático se enseña con el Techo del Mundo

La brutal riada es el segundo gran zarpazo del calentamiento global. PAG. 24

CDMX

PAG. 17

Capital Semilla: 100 mdp para 4 mil proyectos de emprendedoras

- "Queremos mujeres decidiendo en libertad", expresa Clara Brugada

NACIONAL

PAG. 13

Que aspirantes a presidencia y gubernaturas renuncien a doble nacionalidad: CSP



NACIONAL

PAG. 5

México y Estados Unidos "convierten prioridades compartidas en acciones concretas": Ron Johnson

Fuerzas armadas fortalecen industria aérea no tripulada con 324 mdd

- Las dependencias que conforman el ramo militar apuestan al desarrollo de aeronaves no tripuladas en un intento por salvar la dependencia de tecnología extranjera



Necesidad. Los ejércitos a nivel mundial avanzan en el uso o fabricación de aeronaves no tripuladas con el afán de combatir de mejor forma a grupos criminales que intentaron usar la tecnología para intensificar su daño. México no se queda atrás e inyecta una cantidad importante de recursos para generar su propio mercado, a la par que genera alianzas con potencias como EU. PAG. 6

NACIONAL

PAG. 8

Gabinete de seguridad decomisa combustible y 135 animales exóticos al narco en Tamaulipas

- Había un tigre de bengala, jaguares, hienas...



NACIONAL

PAG. 8

El contraalmirante Fernando 'N' es vinculado a proceso por huachicol fiscal

- Un Juez ratificó la prisión preventiva

LA ESQUINA

A unos días para el banderazo de inicio de las precampañas, la SCJN abordó el caso de las candidaturas independientes en Michoacán, donde dio su aval para la participación de aspirantes sin partido, pero aclaró que hay restricciones, como el no hacer campaña junto a otros candidatos independientes. La desventaja en infraestructura frente a los partidos y su oportunidad de dar pelea son abismales, pero los milagros existen

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo- P3

Ulises Lara
Los años que conquistamos- P10

Luis D. Fernández Araya
La lista gris de FATF- P11

Hoy escriben



Ximena Vázquez
Más protección para migrantes LGBT+
Pág. 4



Claudia Aguilar
¿La Constitución no se interpreta?
Pág. 7



Miriam Saldaña
El polvo que respiramos en CDMX
Pág. 8



Marco Antonio Zeind
El presidencialismo local y nuestros pequeños presidentes
Pág. 8



Pablo Reinah
Educar sin celulares
Pág. 9



Annia Quiroz
México: Las mujeres en el poder ¿dijo las mismas cosas?
Pág. 9



Raúl Curiel
¿Cuál ha sido la mejor marca de autos china que ha llegado a México?
Pág. 13

ejeCentral

No. 849 · Año 10 · Viernes 28 de Agosto de 2026

Afectaría a México tensión Ottawa-Washington: Ebrard

EL SECRETARIO SOSTUVO que una escalada arancelaria lesionaría la producción, la inversión y la confianza empresarial en los tres países de Norteamérica

Víctor Mayén

La creciente tensión comercial entre Estados Unidos y Canadá no favorece a México, pues presiona la integración económica de América del Norte y genera incertidumbre para las cadenas productivas, advirtió el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubon. El funcionario señaló que México desea que Washington y Ottawa resuelvan sus diferencias y mantengan la cooperación regional. "No nos favorece que haya tensión entre ellos", afirmó.

Ebrard sostuvo que una escalada arancelaria podría afectar la producción, inversión y confianza empresarial en los tres países del T-MEC.

Explicó que las negociaciones con Estados Unidos avanzan por dos vías: la revisión del T-MEC, que incluye seguridad económica, temas laborales y ambientales, y la Sección 232, que afecta sectores como automóviles, acero, aluminio y semiconductores.



FOTO: AP

Rebautiza Trump el lago Ontario

El presidente de Estados Unidos intensificó este jueves su disputa con Canadá al ordenar que el lago Ontario, compartido por ambos países, se denomine ahora lago "América".



FOTO: X @ClaraBrugadaM

Ampliará CDMX el programa Capital Semilla

Redacción

CLARA BRUGADA anunció que al cierre de 2026 serán 4 mil mujeres beneficiarias de Capital Semilla, con apoyos de 25 mil pesos para iniciar o fortalecer negocios. Hasta ahora, 2 mil 830 han recibido recursos. La mandataria también anunció un reconocimiento a Angela Davis por su lucha por los derechos de las mujeres.

Sigue en la página 3



Súmate

al eje central de la información. Hazlo en nuestra edición digital y los artículos más relevantes

Vinculan a proceso a Farías Laguna



Víctor Mayén

LA FGR informó que un juez federal vinculó a proceso al excontralmirante de la Marina, Fernando Farías Laguna, señalado por su presunta participación en una red dedicada al contrabando,

almacenamiento y distribución ilegal de combustible. El juez ratificó la prisión preventiva oficiosa, por lo que permanecerá en el penal federal del Altiplano, en Almoloya de Juárez, Estado de México.

Sigue en la página 4

ADEMÁS ↓

EJE AUTOMOTRIZ

LEAPMOTOR B10. Hasta 990 kilómetros de autonomía y tecnología de rango extendido.
Págs. 10-13



Alcanza UABJO 200 años de historia educativa.
Pág. 2

TVNOTAS

La-Lista DEPORTES

@ejecentral
EjeCentralTV

@EjeCentral
@ejecentral.com.mx

@EjeCentral

Miembro de Alianza de Medios Mx

WWW.DIARIODEMEXICO.COM

MI NACIÓN / EDICIÓN WEB
Padres de los 43
de Ayotzinapa ven
posibilidad lejana
para saber dónde
están sus hijos



ESCANEA
PARA LEER
LA NOTA



MI CIUDAD / 4

**Mandan a Sandra
Cuevas por un año a
la "congeladora" en
el servicio público**



DIARIO DE MÉXICO

VIERNES

28 DE AGOSTO DE 2026

AÑO 77

NÚM. 19667

CIUDAD DE MÉXICO

\$5.00



01742832512824

Doble nacionalidad sería traba para presidenciables

El Ejecutivo federal envió una iniciativa al Poder Legislativo luego de admitir vacíos en la ley y falta de claridad en la Constitución sobre los aspirantes a un cargo popular que cuentan con dos ciudadanías.

En la "mañanera" la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que se prevé disipar lagunas interpretativas en los artículos 82, 116 y 122 de la Carta Magna sobre aquellos requisitos para gobernar en el país. **MI NACIÓN / 2**



**CONSUMA PROVOCACIÓN
FIRMA TRUMP
OTRO DE SUS
"CAPRICHITOS"**

El presidente de Estados Unidos rubricó ayer una orden ejecutiva para cambiar el nombre de Lago Ontario a "Lago América" y afirmó: "es algo en lo que llevo pensando mucho tiempo", por lo que cumplió con la amenaza del martes, luego de anunciar aranceles de 50% a vehículos y acero procedentes de Canadá. **MUNDO / 5**

MI NACIÓN / 3

**Megaoperativo en
Tamaulipas: Hallan
zoológico con 135
animales exóticos**

DIARIO **Contra**Réplica

www.contrareplica.mx

No. 2044 / Año 07/ Viernes 28 de agosto de 2026. **EJEMPLAR GRATUITO**

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

VA A CONGRESO INICIATIVA PARA BLINDAR PRESIDENCIA

ELIA CRUZ CALLEJA

PRESIDENCIA ENVÍA SU PROPUESTA DE REFORMA sobre doble nacionalidad

SE BUSCA PROHIBIR que quienes aspiren a ser presidentes de la república tengan esa condición

DOS CANDADOS: renunciar a una segunda nacionalidad y los 20 años previos residir en el país. **Pág. 4**



CLAUDIA SHEINBAUM PARDO / Presidenta de México

El objetivo es garantizar que toda persona mexicana que desee ser Presidente, gobernador o jefe de Gobierno, deba ser sólo mexicano"

- CUESTIONA MANDATARIA "AUTODESTAPE" DE CABEZA DE VACA **P. 4**
- SÍ SE DEBE RESTRINGIR EL USO DE CELULARES EN ESCUELAS: CSP **P. 5**
- RESPALDA PRESIDENTA DECISIÓN DEL TEJF SOBRE SOMOS MX **P. 4**



CRECE TRAGEDIA EN EL HIMALAYA: YA SUMAN MÁS DE 400 MUERTES

BUSCAN MÁS DE 1,400 DESAPARECIDOS. Equipos de rescate buscaban ayer a al menos 1,468 desaparecidos en la frontera entre Nepal y la región autónoma china de Tibet, tras las repentinas inundaciones y deslizamientos de tierra que dejaron ya más de 400 muertos y pueblos enteros arrasados. Más de 24 horas después de la catástrofe, un experto advirtió del riesgo de nuevas inundaciones después de que una crecida de una fuerza arrolladora similar a la de un tsunami arrasó pueblos enteros, se tragara casas y derribara puentes y represas. **Foto: AFP. Pág. 13**

BRUGADA Y DAVIS CARGAN CONTRA RACISMO

FRANCISCO MENDOZA NAVA



Cortés

Clara Brugada condenó, ante Angela Davis, el resurgimiento del racismo institucional en EU y la persecución de migrantes. La jefa de Gobierno advirtió además sobre "nuevas formas de colonialismo" expresadas en invasiones, bombardeos, genocidios y bloqueos. Llamó a defender la soberanía, la autodeterminación de los pueblos y la democracia. Por su parte, Davis calificó de "fascista" al gobierno de Donald Trump y sostuvo que representa fuerzas que buscan volver al pasado. **P. 9**

FERNANDO CERIMEDO ACUMULA EXPEDIENTES EN SU CONTRA **P. 13**



Cortés

FEMINICIDIO, enriquecimiento ilícito, violencia familiar y tráfico de drogas, las carpetas del exasesor de Mielé.

- PRESIDENTA RECLAMA A NEGRE DESCONOCER A "SOCIO"

POR DECRETO, DONALD TRUMP AHORA REBAUTIZA AL LAGO DE ONTARIO **P. 13**

Suprema Corte de Justicia de la Nación

REFORMA ELECTORAL DE MICHOACÁN/REGULACIÓN DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

[SCJN avala reforma en Michoacán que restringe candidaturas independientes \(La Jornada\)](#)

Pese a la polémica que generó, la reforma electoral de Michoacán que restringe la actuación de las candidaturas independientes fue avalada ayer por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, al considerar que los congresos locales tienen amplia facultad para regularlas. Por unanimidad, aunque con reservas particulares, el **Pleno** aprobó el proyecto del **ministro Arístides Guerrero García**, quien declaró parcialmente infundada la **acción de inconstitucionalidad** de Movimiento Ciudadano (MC), respaldada mediante *amicus curiae* por Pro Defensa de los Derechos Humanos en Michoacán y el Movimiento Independiente del Sombrero, de la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz, quien busca la gubernatura como independiente en 2027. "La Constitución y la doctrina de la **Suprema Corte** reconoce la figura de candidaturas independientes como una diferente a la del sistema de partidos, cuya regulación corresponde al legislador local dentro de un margen de configuración", sostuvo Guerrero. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Financiero](#)) ([El Sol de México](#)) ([El Herald de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([24 Horas](#)) ([Ovaciones -primera plana-](#)) ([La Razón de México](#)) ([ContraRéplica](#)) ([La Prensa](#)) ([Web: El Universal -sitio-](#)) ([Web: Reporte Índigo -sitio-](#)) ([Web: Eje Central -sitio-](#)) ([Web: Publimetro -sitio-](#)) ([Web: La Silla Rota -sitio-](#)) ([Web: Expansión Política -sitio-](#)) Más información sobre el tema: ([Reprochan resolución MC y Quiroz/Reforma](#)) ([Advierte Grecia que mantendrá su lucha/Ovaciones](#)) ([Corte avala restricciones a candidaturas independientes; Movimiento del Sombrero acusa violación a la libertad de asociación/El Universal -sitio-](#)) ([La fiscalía investiga el rol de Grecia Quiroz en el asesinato de Carlos Manzo en Michoacán/El País -sitio-](#))

CASO AYOTZINAPA

[Rechaza Corte revisar recurso de familiares contra militar \(La Jornada\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** rechazó ayer atraer un recurso promovido por familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa contra la **suspensión definitiva** concedida al sargento en retiro Santiago Muñoz Pilo, procesado por su presunta participación en los hechos y quien enfrenta su proceso en libertad desde junio de 2024. El **Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito** pidió a la **Corte** definir si los familiares de los estudiantes, como víctimas indirectas, debían ser reconocidos como terceros interesados y escuchados antes de resolver una **suspensión** en el **amparo** promovido por el militar.

[Destacado en la Web/Corte rechaza atraer recurso de revisión de familiares de los 43 de Ayotzinapa; buscan modificar medidas a militar liberado \(El Universal -sitio-\)](#)

El **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** rechazó atraer un recurso de revisión de las madres y los padres de los 43 normalistas desaparecidos de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", en Ayotzinapa, contra la libertad provisional que obtuvo el sargento Santiago Muñoz Pilo, presuntamente implicado en el caso que en septiembre próximo cumple doce años. Durante la sesión, no se alcanzaron los votos necesarios con la finalidad de que los **ministros del Máximo Tribunal de Justicia** analizaran este asunto tramitado por los familiares de los estudiantes, quienes consideran que debió darse intervención a las víctimas indirectas, como terceros interesados, en el juicio de **amparo** promovido por el militar para recuperar su libertad.

ARANCELES A PRODUCTOS TEXTILES/COMPETITIVIDAD Y EMPLEO/INDUSTRIA NACIONAL

[SCJN aprueba arancel a los textiles \(El Economista\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** validó el decreto que impone aranceles a productos textiles. Se "determinó que los decretos sí exponen las razones que justifican el establecimiento de esos aranceles temporales, pues señalan que el objetivo de la medida es buscar proteger a la industria nacional frente a prácticas que afectan su competitividad y el empleo, ya que las mercancías comprendidas en los decretos son utilizadas tanto para el consumo final como en otras actividades productivas, entre ellas las industrias automotrices, del mueble, del papel y del juguete", expuso el **Tribunal** en una nota de prensa. Con ello se

Suprema Corte de Justicia de la Nación

mantiene vigente las medidas adoptadas desde 2024 por el gobierno mexicano que imponen tarifas extras de hasta 35 % más.

REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS/RESTRICCIONES A CASINOS

[Evita empresa que SCJN avale reforma a casinos \(Reforma\)](#)

La empresa de apuestas y sorteos Sabia Corporation se desistió del **juicio de amparo** contra las restricciones que el expresidente AMLO impuso a los casinos en 2023, con lo que evitó que la **Suprema Corte de Justicia** discutiera y aprobara un proyecto que declaraba constitucional el decreto. Al inicio de la sesión de ayer, se informó que en el **amparo en revisión 257/2025** la parte quejosa se desistió del **amparo** ganado el 8 de enero de 2025 y que había sido recurrido por el Poder Ejecutivo, la Secretaría de Gobernación y la Dirección General de Juegos, por lo que se sobreseía, es decir, la cancelación absoluta del caso. El asunto estaba a cargo del **presidente de la Corte, el ministro Hugo Aguilar Ortiz**, quien planteaba validar constitucionalmente todas las restricciones impuestas en la reforma al Reglamento de la *Ley Federal de Juegos y Sorteos*, como la prohibición de instalar nuevas máquinas tragamonedas, la eliminación de la figura de operadores (asociaciones con terceros), la prohibición de juegos de cartas, dados o ruletas, y la eliminación de las prórrogas de los permisos.

SENTENCIA

[Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -sitio-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 94/2025.**

DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD/LEY DE VOLUNTAD ANTICIPADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

[Opinión/Yasmín Esquivel Mossa* \(El Universal\) "Diversidad e inclusión"](#)

Diversidad e inclusión transforman la democracia en un sistema de auténtica representación, donde la experiencia de cada quien no solo cuenta, sino que es indispensable para la deliberación pública, en lo que concierne a derechos humanos. Hace unos días el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** reafirmó este principio al resolver la **Acción de Inconstitucionalidad 109/2025**. El **Máximo Tribunal** invalidó diversas disposiciones de la *Ley de Voluntad Anticipada* para el Estado de Chiapas, al constatar que incidían directamente en los derechos de las personas con discapacidad pero que fueron aprobadas por el legislativo sin llevar a cabo la consulta previa y accesible que exige nuestro marco constitucional y la normativa internacional. La resolución trazó una distinción técnica y garantista de la mayor relevancia. Por un lado, invalidó una serie de preceptos de tipo paternalista que condicionaban la suscripción de la voluntad anticipada de las personas con discapacidad a requisitos como estar en "pleno uso de las facultades mentales" o contar con "capacidad de ejercicio" ordinaria, conceptos que históricamente han perpetuado su exclusión. Por otro lado, para evitar un vacío normativo que privara a las personas con discapacidad de los posibles efectos benéficos de la normativa, como medidas de accesibilidad auditiva y visual existentes, la **Corte** difirió los efectos de la invalidez por un periodo de 12 meses, otorgando ese plazo al Congreso local para que realice la consulta correspondiente y emita una nueva regulación. Con esta determinación, la **Suprema Corte** reafirmó que la buena intención legislativa o la pretensión de ampliar derechos no autorizan a prescindir de la participación de sus titulares. Prescindir de la consulta previa equivale a asumir que las necesidades de las personas con discapacidad pueden ser definidas por terceros, lo que representa un retroceso hacia esquemas asistencialistas e invalida por completo el paradigma social de la discapacidad... No basta con expedir normas sobre los derechos de las personas con discapacidad, la verdadera inclusión está en garantizar que sean ellas quienes con su propia experiencia y participación guíen la construcción de su destino.

**Ministra de Suprema Corte de Justicia de la Nación*

Suprema Corte de Justicia de la Nación

BICENTENARIO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA

[Alcanza UABJO 200 años de historia educativa \(EjeCentral\)](#)

La Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) conmemoró 200 años de historia y servicio a Oaxaca y México, al celebrar el bicentenario del Instituto de Ciencias y Artes del Estado (ICAE), institución fundada el 26 de agosto de 1826 y antecedente histórico de la Máxima Casa de Estudios de la entidad. La celebración, cargada de memoria y significado para la comunidad universitaria, tuvo como escenario el emblemático Edificio Central de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDCS), donde se llevó a cabo una Sesión Solemne del Honorable Consejo Universitario, encabezada por el rector, Farid Acevedo López. Al encuentro asistieron el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, así como el **ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar Ortiz**, quien es egresado de esta institución.

VIOLENCIA VICARIA

[Logra vinculación a proceso por violencia familiar, no vicaria \(El Sol de México\)](#)

En 2021, Violeta estaba embarazada y se mudó de Iztapalapa a Naucalpan con la ilusión de construir un hogar. El espacio pronto se convirtió en una cárcel; ella fue víctima de violencia familiar y vicaria por parte de su pareja Fernando y su hijo de presunto abuso sexual. Cinco años después, el 26 de agosto de 2026 se llevó a cabo una audiencia de vinculación a proceso de Fernando por el delito de violencia familiar. El pidió la duplicidad del plazo constitucional, de modo que el lunes 31 de agosto, en los juzgados del Penal de Barrientos se definirá su situación jurídica. "De septiembre a febrero estuve encerrada. Nunca me dejó salir sola, ni al súper. Nadie podía visitarme, ni amistades ni familiares. Bajo el pretexto de mi embarazo, solo podía salir con él", narró. Recordó que el sitio parecía una casa de seguridad, un pequeño búnker. Estaba hasta el fondo de una calle privada y no tenía ventanas. Salvo una que daba al garaje, tenía chapas de seguridad al igual que las puertas de la casa, relató en entrevista con El Sol de México...

Fotografía: Mujeres se manifestaron frente a la SCJN contra la violencia vicaria

DERECHOS ELECTORALES/DOBLE NACIONALIDAD

[Plantean prohibir doble nacionalidad \(Ovaciones\)](#)

El gobierno federal enviará al Congreso una reforma constitucional para exigir nacionalidad mexicana única a quienes aspiren a la Presidencia de la República, las gubernaturas y la jefatura de gobierno de Ciudad de México. La propuesta obligaría a quienes tengan otra nacionalidad a renunciar a ella antes de solicitar el registro de su candidatura. La iniciativa apareció en la conferencia matutina mientras se discutían las aspiraciones presidenciales de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, quien ha mencionado su intención de competir por la Presidencia. Al respecto, Sheinbaum sostuvo que sería difícil lanzar una candidatura desde otro país y recordó que el exgobernador de Tamaulipas enfrenta denuncias. La pregunta abrió una segunda discusión: si una persona con una orden de aprehensión puede competir por un cargo de elección popular. Arturo Zaldívar respondió que una orden de captura no constituye, por sí sola, un impedimento para solicitar el registro de una candidatura. "El criterio es que una orden de aprehensión, a pesar del texto que tiene otro precepto de la Constitución, no impide que alguien se registre para poder ser candidato", remarcó. Zaldívar explicó que ese criterio deriva de la evolución de los precedentes sobre la suspensión de los derechos políticos de personas sujetas a procesos penales. Señaló que la **Suprema Corte** determinó, por ejemplo, que personas procesadas pueden conservar su derecho al voto. **Más información sobre el tema:** [\(Minimizan aspiración de García hacia 2030/Excelsior\)](#) [\(Duda CSP de la ley Zaldívar la corrige/Reforma\)](#) [\(La Razón de México\)](#) [\(Cuestiona mandataria "autodestape" de cabeza de Vaca/ContraRéplica\)](#)

Suprema Corte de Justicia de la Nación

LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE

En el abandono, Mincho y otros 300 delfines (*Excélsior*)

Más de 300 delfines en México habrían quedado en abandono luego de la aprobación y lenta implementación de la reforma a la *Ley General de Vida Silvestre* que supuestamente puso fin al uso de mamíferos marinos en espectáculos en 2025. "El gran problema es esta evasión de responsabilidad que están teniendo los delfinarios en **ampararse** en **tribunales**, en **ampararse** en la **Suprema Corte** porque no les parece la ley, porque no les conviene y porque no quieren hacer ningún tipo de inversión en infraestructura para mejorar la vida de estos animales que les han dado tanto", dijo a *Excélsior* la directora de Empty the Tanks México, Mariel Tejeda Bravo. Según la bióloga, cuya organización mostró un registro de seis predios o instalaciones que manejan vida silvestre (PIMVS) **amparados** ante la nueva ley, "la situación sigue siendo casi lo mismo, a excepción de que ya no los pueden montar". La urgencia está en reubicar a los delfines a los corrales de mar -perímetros acuáticos más cercanos a su hábitat natural- antes de que se venza el plazo de abril de 2027 como lo contempla la ley.

OPINIÓN SOBRE LA CORTE

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) "Astillero"

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** cerró la puerta a la posibilidad de que en Michoacán puedan darse formas de acción unitaria entre candidaturas independientes a cargos de elección popular. La decisión tiene abierta dedicatoria al movimiento llamado "del sombrero" y a la pretendida candidatura al gobierno de esa entidad por parte de Grecia Quiroz, la viuda del presidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo. Las candidaturas independientes podrán participar en los próximos comicios, pero sin hacer campañas conjuntas ni compartir indicios de constituir una "coalición de facto". Más allá de los detalles específicos de la actual política michoacana, la decisión de los **ministros de la Corte** fortalece los impedimentos a la participación electoral por fuera de los partidos políticos y sus camarillas que controlan las candidaturas. La sombrerería opositora a la 4T y la propia Quiroz intentarán encontrar vías alternas a sus propósitos.

Opinión/¿Será? (24 Horas) "Revés a independientes"

La **Corte** declaró constitucional la prohibición impuesta en Michoacán para que los candidatos independientes hagan campañas conjuntas o compartan plataforma, propaganda, imagen o lemas, cuestión que fue impugnada por Movimiento Ciudadano el Movimiento Independiente del Sombrero. Los **ministros** argumentaron que este tipo de aspirantes tienen un diseño unipersonal e individual se desea participar en bloque, debería optarse por crear un partido político. Eso sí, pueden seguir portando su sombrero. Parece que tocará a los votantes en las urnas definir si esta fue una ventaja o desventaja. ¿Será?

Opinión/Juan Ortiz (*Ovaciones*) "El candado electoral"

El Congreso de Michoacán cambió sus reglas electorales para impedir que varios candidatos independientes compitan como una misma fuerza política. Movimiento Ciudadano impugnó esa reforma ante la **Suprema Corte**. Ayer, la **Corte** avaló las principales restricciones de esa reforma electoral contra los independientes. Tendrán que hacer campañas separadas y tampoco podrán compartir propaganda. El uso de un emblema común seguirá prohibido. Eso golpea directamente al Movimiento del Sombrero. Si bien Grecia Quiroz puede competir por la gubernatura como independiente, no podría hacer campaña junto con candidatos municipales y legislativos del mismo movimiento. Aunque la decisión de la **Corte** puede terminar por ayudar a MC porque, si Grecia acepta competir bajo esas siglas, el partido naranja aportaría estructura y candidaturas para expandir el sombrero. Morena habría cerrado la vía independiente, pero podría terminar fortaleciendo a un rival regional fuerte.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

[Opinión/La Esquina \(La Crónica de Hoy -primera plana-\)](#)

A unos días para el banderazo de inicio de las precampañas, la **SCJN** abordó el caso de las candidaturas independientes en Michoacán, donde dio su aval para la participación de aspirantes sin partido, pero aclaró que hay restricciones, como el no hacer campaña junto a otros candidatos independientes. La desventaja en infraestructura frente a los partidos y su oportunidad de dar pelea son abismales, pero los milagros existen

[Opinión/Tiraditos \(ContraRéplica\) "Golpe al Movimiento del sombrero"](#)

Una mala señal que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** haya decidido cerrarle el paso a Grecia Quiroz, alcaldesa de Uruapan Michoacán, luego de que el movimiento del Sombrero anunció que competirá como candidata al gobierno de la entidad. Lo que hacen las autoridades federales es convertir en víctima a Grecia y le dan un excelente argumento para señalar que desde lo más alto, que es víctima de una represión política para que no compita por la gubernatura de Michoacán. El Movimiento del Sombrero manifestó su enérgico rechazo a esta decisión.

[Opinión/Joaquín López-Dóriga \(Milenio Diario\) "Retales"](#)

Complicidad. La **Corte** del Bienestar apoyó al gobierno morenista de Michoacán para impedir el acceso de Grecia Quiroz, alcaldesa de Uruapan, en su ruta al gobierno estatal en las elecciones del año que viene, en línea con la estrategia del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, que le quiere cerrar el paso porque se fortalece.

[Opinión/Jairo Calixto Albarrán \(Milenio Diario\) "Política Cero"](#)

No se vale, no se vale, no se vale, no se vale que nos estén distraendo con las granjas de bots de Cerimedo y el Bloque Negre a los que les falta un grado para ser como el Padrote Maciel. Como cada día se les descubre una nueva perrada a los del Bloque Negre, en una de esas aparecen en los Archivos secretos Epstein. Como quiera que sea, puras cortinas de humo con las historias trucutracas de Grecia Quiroz que parecen sacadas de la Rosa de Guadálupen del Movimiento del sombrero al que la **Suprema Corte** ya le dijo que no se quieran inventar una coalición con Mamaynez fuera de la ley, escondida tras una supuesta candidatura independiente. Digo, a quién le importa eso si nos alejan de lo verdaderamente importante, que no es que en la **Suprema Corte** echaron para atrás el proyecto de algunos vivales que querían recuperar los seguros de gastos médicos mayores, guaruras y camionetones como en los tiempos de la ministra Piña, mejor conocida como Normita la del varo. De cualquier manera, qué gacho que les echaran para atrás sus ganas de vivir como pachás.

[Opinión/Claudia Aguilar \(EjeCentral\) "¿La Constitución no se interpreta?"](#)

El miércoles se hizo viral un fragmento de la intervención de la **ministra María Estela Ríos** durante una sesión del **Pleno de la Suprema Corte**. No fueron sus críticos quienes lo difundieron. Fue ella misma, acompañándolo de una frase reveladora: "La fuerza de nuestra Constitución está en su texto, no en interpretaciones hechas a modo". En apenas unas palabras, la **ministra** puso en duda la función esencial de la institución a la que pertenece. La **Suprema Corte** es el tribunal constitucional de México. Su trabajo no consiste en leer en voz alta los artículos de la Constitución ni en repetirlos como si las palabras resolvieran, por sí solas, todos los conflictos. Su función es determinar su significado, alcance y límites, y aplicarlos a casos concretos. Es decir: interpretar. Interpretar no significa inventar el derecho. Significa explicar qué protege una norma, cómo se relaciona con el resto del orden constitucional y qué consecuencias produce. ¿Qué comprende una vida digna? ¿Hasta dónde llega la libertad de expresión? ¿Cuándo una restricción resulta proporcional? ¿Qué exige el interés superior de la niñez en un caso específico? Ninguna de esas respuestas aparece completa debajo de cada palabra... Lo más preocupante, sin embargo, no es la precariedad jurídica de la afirmación, sino la concepción del poder que revela. La **ministra** contrapone la Constitución, supuestamente obra de "todo el pueblo mexicano", a las interpretaciones de "unos cuantos". Es la misma narrativa que acompañó la reforma judicial: ¿Cómo pueden unos cuantos **jueces** revisar lo decidido por autoridades respaldadas por millones de votos?

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) ["Se le sale de control la Corte..."](#)

Lenia Batres, viajera frecuente de esta sección, vivió nuevos episodios en su papel de "**ministra** del pueblo". Sus pares en la **Corte** debieron corregirle continuamente la plana por la poca pericia con la que maneja las sesiones cuando, por ausencia de **Hugo Aguilar**, asume la **Presidencia** de este Poder. **Lenia** pidió votar antes de que los **ministros** argumentaran sus posturas, algo sencillamente impensable para los integrantes de la **Suprema Corte** y más cuando había posiciones en contra del proyecto que se les presentó. "Antes de votar, quisiera hacer las consideraciones y escuchar las de los demás **ministros y ministras**", se escuchó en la sala, lo que se puede traducir así: "**Lenia**, ¿y si nos dejas actuar conforme a lo que dice la **Ley Orgánica del Poder Judicial**?"...

Y Hugo regresa

La diferencia en el manejo del **Pleno** quedó constatado este jueves, cuando un agrupamiento de expedientes y votaciones fue dirigido por **Hugo Aguilar**, ya de regreso, sin ninguna dificultad. Aun cuando varios **ministros** definieron posturas particulares, la votación fluyó: los votos particulares o concurrentes se añadieron al expediente y la argumentación de los **ministros** se dio oportunamente en cada caso. Incluso **Lenia Batres** resultó bien atendida cuando solicitó que se le excusara de participar en uno de esos expedientes que se votaron agrupadamente... **Lenia** sí gozó de una sesión ordenada y alineada, algo que no pasa cuando ella dirige.

Opinión/F. Bartolomé (*Reforma*) ["Templo Mayor"](#)

Cuentan que en la **Suprema Corte** el ambiente laboral está más que enrarecido, por no decir conflictivo, y la tensión se corta con un cuchillo. Tiene muuucho que ver que se adelantó la sucesión porque el 1 de septiembre de 2027 debe relevarse a **Hugo Aguilar** en la **Presidencia de la Corte**. Como el asunto está indefinido, pues, según el artículo 94 de la Constitución, la presidencia le corresponde al segundo lugar en votación de la elección del "acordeón", y el artículo 97 indica que es el pleno de la **Corte** el que nombra al nuevo titular, los manotazos y zancadillas están a la orden del día. La **ministra Lenia Batres** es la favorecida por el artículo 94, pero si el asunto va al pleno, no ganará la votación. Y grupos de empresarios han hecho saber a **ministros** y a funcionarios de la 4T que no quieren a **Batres** en la **Presidencia**. Pero más allá de lo que diga la ley, en los últimos meses **Batres** ha entrado en colisión con sus colegas y no goza de las simpatías de todos sus compañeros. Y otros **ministros** como **Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz** no ocultan su animadversión contra la "**Ministra del Pueblo**". Más vale que le pongan un alto al pleito antes de que sea demasiado tarde.

Opinión/Yuriria Sierra (*Excélsior*) ["Permiso para morir"](#)

A las nueve de la mañana de hoy, frente al Palacio de Bellas Artes, arranca una marcha distinta a todas las que hemos visto en esta ciudad. No exige justicia por un crimen ni reclama un salario. Pide permiso para morir. Caminará al Palacio Nacional bajo la consigna "Por la libertad de ser y decidir hasta el final", con un expediente de diez años que el Congreso no ha querido tocar. Es la primera movilización nacional por la muerte digna en México la convocó una mujer de 31 años que la encabezará después de pasar la noche conectada a una máquina. Se llama Samara Martínez... E insiste en algo que casi siempre se malentiende: no quiere morirse, quiere decidir cómo si la medicina no tiene nada más que ofrecerle. De ahí salió la ley trasciende, presentada en octubre de 2025 en el Senado después en San Lázaro, con más de 128 mil firmas cerca de dos mil profesionales de la salud detrás. Reforma la *Ley General de Salud*, cuyo artículo 166 Bis 21 prohíbe la eutanasia, y el Código Penal, donde ayudar a morir sigue siendo homicidio por piedad y se castiga con hasta 12 años de cárcel. No propone barra libre: enfermedad terminal irreversible, solicitud expresa, dictamen médico, comités de ética objeción de conciencia médica. ¿En qué va? En nada. Diez meses después sigue sin dictamen. En abril, el Senado organizó un conversatorio donde Emmanuel Reyes Carmona habló de oportunidad histórica y todas las bancadas, menos el PAN, se dijeron dispuestas; aun así, el expediente quedó esperando la opinión técnica de la Secretaría de Salud, ese trámite que suele ser una manera elegante de no decir que no. La discusión se mudó a la **Corte**, que admitió el amparo de Silvia, tanatóloga de 69 años con cáncer terminal. Siete de cada diez mexicanos quieren que se legisle.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Gustavo Rentería (*El Heraldo de México*) “Doble nacionalidad”

Mis muy queridos hijos se van a enojar. Aunque ninguno de los dos me ha dicho que pretende ser jefe de gobierno, gobernador o presidente de la República, están a punto de violarles sus facultades políticas y hasta sus derechos humanos... Mis chavos cumplirán, en su momento, con esos requerimientos y tomarán sus decisiones de adultos. Pero su padre cometió un terrible delito: se casó con una española. Mis hijos son mexicanos claro, pero también españoles. Ellos no me lo pidieron, pero el enamorado de su jefe, contrajo matrimonio con una catalana. ¿Qué le voy hacer? Tienen Libro de Familia, Documento Nacional de Identidad (DNI) y pasaporte del reino de España. Pero la Presidenta enviará una iniciativa de reforma constitucional para "prohibir" que los aspirantes a la Presidencia o una gubernatura tengan doble nacionalidad, con la finalidad de cerrar puertas a la injerencia extranjera. ¡No se vale! Hablaré con ellos porque su país les cerrará las puertas, y ya decidirán ellos si presentan ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** una **acción de inconstitucionalidad**. Ya ni la friega su padre, que se enamoró de una extranjera, que por cierto ama a México, mucho más que millones de mexicanos. Y claro que le reclamen a Cabeza de Vaca. ¿Cómo se destapa para 2030 teniendo doble nacionalidad?

Opinión/Alfonso Pérez Daza (*El Universal*) “Procede el desafuero del senador Enrique Inzunza”

El senador Enrique Inzunza sabe que mientras mantenga su cargo público goza de inmunidad procesal. Esto significa que ninguna autoridad puede ejercer acción penal en su contra ante las autoridades judiciales, aun en el supuesto de que existan elementos de prueba que acrediten su probable intervención en la comisión de un delito. Por eso, después de más de cien días de ausencia, anunció su reincorporación al Senado el próximo 30 de agosto y se negó solicitar una nueva licencia como varios de sus excompañeros militantes lo pidieron públicamente... Es facultad de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión decidir si ha lugar o no a desafuero al actual senador independiente. La interpretación de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** es que el juicio de procedencia no juzga si hay delito o responsabilidad penal. En su lugar, se valora si el servidor público debe enfrentar en ese momento el proceso penal o no, pues se trata de una ponderación política a cargo de un órgano político, que aunque precedida por un antecedente penal, se erige como un acto de soberanía del mencionado órgano legislativo.

Opinión/Salvador Camarena (*El Financiero*) “La presidenta ocupa dinero”

López Obrador tuvo un plan péfido. Amarraría de manos a quien le sucediera. No tanto con su "liderazgo moral", ni con el revocatorio, tampoco premiando a los perdedores en la carrera presidencial. Esas limitantes no son menores, pero no eran cruciales. Andrés Manuel dejó un gobierno sediento de dinero. Se chupó casi todo fideicomiso. Y eliminó o constriñó instituciones y organismos autónomos para quitarse frenos y, al mismo tiempo, succionar sus recursos... Había dinero porque había dinero: porque NAFTA había sustituido al arranque de su mandato al TLC y la economía dijo OK, porque llevaba décadas en un paradigma con un acuerdo social predecible, que incluía algunos contrapesos, una visión de país y algunos límites. En revancha porque no le permitieron tripular la **Suprema Corte**, pidió cargarse el **Poder Judicial**, que encima tenía succulentos fideicomisos. Lo hizo a sabiendas de que si algo salía mal, cualquier cosa, él no pagaría la cuenta, sino su sucesora.

Opinión/José Elías Romero Apis (*Excélsior*) “Cuando el circo es lo más serio”

En México, el crimen ha medrado porque es una organización seria mientras que la ley ha fracasado porque no ha sido seria. La seriedad es la única alta política. La seriedad es indispensable en todo político profesional y en toda política de gobierno. Que sean de-a-de-veras y no de-a-mentiras. Que su palabra tenga un valor de escritura notarial y no de papel de baño. No quisiera decir que la política mexicana no es seria, pero muchos afirman que no lo es y no se encuentran razones suficientes para desmentirlos. No hay seriedad en la política interior ni en la exterior ni en la educativa ni en la de salud ni en la de justicia ni en la del empleo ni en la del desarrollo ni en la de libertades ni en la de equilibrios. No hay seriedad en el Congreso de la Unión, ni en la **Suprema Corte**, ni en el instituto electoral, ni en Sinaloa, ni en 15 o 20 gobiernos estatales. No hay seriedad en los drenajes, ni en el agua,

Suprema Corte de Justicia de la Nación

ni en los ferrocarriles del Estado, ni en las refinerías, ni en la infraestructura. No hay seriedad en las reformas constitucionales.

Opinión/Roberto Aguilar (*El Heraldo de México*) [“Morgan Stanley, la selección más rentable de México”](#)

La correduría revisó la composición de su portafolio en una coyuntura donde la prioridad para la economía mexicana es el riesgo externo más que el interno. Desde su lanzamiento en 2010, el portafolio modelo de México de Morgan Stanley acumula una ganancia en dólares superior a 244 %, mientras que el influyente índice MSCI un rendimiento de 60 % en el mismo periodo. Y esta es la mejor carta de presentación del calibre en la selección de emisoras del equipo de la correduría internacional... Pero la revisión de la muestra que incluye 20 emisoras, consideró el escenario de la economía en su conjunto y espera una recuperación lenta, pero constante de las ganancias y gastos de capital. "Esta recuperación estará impulsada por factores externos, no internos. Si bien el bajo crecimiento y la escasa inversión en México constituyen una paradoja difícil de comprender sin analizar en detalle la **reforma judicial** del país, observamos señales positivas en diversas áreas del panorama mexicano de inversión.

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (*Excélsior*) [“Las oportunidades perdidas”](#)

El daño que le hace a la relación México-EU y al país, la necesidad de proteger al gobernador con licencia Rubén Rocha Moya, al senador, ahora independiente, Enrique Inzunza y a los otros acusados de Sinaloa, es altísimo. Es, en realidad, una protección autoimpuesta al lopezobradorismo más duro, sin ningún beneficio ni para la administración de la presidenta Sheinbaum ni para el país... Un acuerdo firmado a inicios de año funciona como un "blindaje" sectorial que trata los minerales de la región como activos de seguridad nacional, garantizando que las inversiones de Estados Unidos fluyan a México a cambio de asegurar que no entren insumos controlados por empresas estatales chinas. Eso todavía está en veremos. La potencialidad de esos acuerdos podría transformar nuestra economía, pero el mayor riesgo para la relocalización tecnológica es la falta de certeza jurídica que deviene de la reforma judicial. Para que las transnacionales fondeen plantas avanzadas de chips (que requieren miles de millones de dólares), demandan que las reglas de origen del T-MEC se extiendan formalmente por otros 16 años sin caer en revisiones anuales inestables y que las reglas jurídicas se apliquen con imparcialidad a través de un **Poder Judicial** independiente.

Opinión/Luis Miguel González (*El Economista*) [“¿Exagera Coparmex? Hay una fuerte caída en el ánimo para invertir”](#)

La Coparmex ha lanzado una alerta: Hay una caída histórica en el ánimo para invertir en México. Sólo dos de cada diez de sus socios consideran que existen condiciones favorables para realizar nuevas inversiones, según una encuesta realizada entre el 31 de marzo y el 12 de junio. Hace un año, eran 39.5 % las que consideraban que había condiciones propicias, casi cuatro de cada diez... El gobierno apuesta a activar la economía con una mayor inversión pública. En el primer trimestre del 2026 hubo un repunte de 6.8 % en ese rubro, luego de que en 2025 se produjo una caída superior al 20 %. La inversión pública puede ser un detonador de la inversión privada y generador de crecimiento económico. En los planes de gobierno está el desarrollo de proyectos en alianza con el sector privado. Hasta ahora, no han ocurrido demasiadas cosas. El elefante en el cuarto es la reforma al **Poder Judicial**. La falta de Estado de Derecho aparece como el segundo factor que puede obstaculizar el crecimiento económico, en el rubro de Gobernanza. Esto aparece en otra encuesta, la que realiza el Banco de México entre especialistas.

Órgano de Administración Judicial

NEPOTISMO Y DESIGNACIONES POR VÍNCULO FAMILIAR DENTRO DE LA CARRERA JUDICIAL

[JUFED acusa que la Reforma Judicial no eliminó el nepotismo en el Poder Judicial \(ContraRéplica\)](#)

La **asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED)** afirmó que, a un año de la implementación de la reforma judicial, persisten vínculos familiares dentro de las nuevas estructuras del **Poder Judicial**, pese a que el combate al nepotismo fue uno de los argumentos utilizados para impulsarla. En un posicionamiento, la organización señaló como ejemplo el caso de **Diego Armando Guerrero García, magistrado electo del Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México**, quien es hermano del **ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arístides Rodrigo Guerrero García**. JUFED aclaró que ambos pertenecen a estructuras distintas del **Poder Judicial**, una local y otra federal, pero sostuvo que el caso representa un ejemplo de vínculos familiares dentro de cargos relevantes, en contraste con la promesa de erradicar prácticas de nepotismo. La asociación citó un análisis de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), según el cual cinco de los nueve **ministros** de la actual **Suprema Corte** tendrían al menos un familiar con cargo público o relacionado con contratos gubernamentales. También señaló que en el **Tribunal de Disciplina Judicial** la proporción sería de tres de sus cinco integrantes con familiares en el servicio público.

(Web: [El Universal -sitio-](#))

ACUERDO

[Acuerdo/OAJ \(Diario Oficial de la Federación -sitio-\)](#)

Acuerdo General del **Pleno del Órgano de Administración Judicial** que establece el procedimiento de responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas del **Poder Judicial de la Federación** con funciones administrativas y de personas particulares vinculadas con faltas administrativas graves.

DELINCUENCIA ORGANIZADA/IMPORTACIÓN Y VENTA ILÍCITA DE HIDROCARBUROS

[Vinculan a proceso al excontralmirante y se queda en el Altiplano \(El Financiero -primera plana-\)](#)

Un **juez de control** vinculó a proceso a Fernando Farías Laguna, excontralmirante de la Secretaría de Marina y sobrino político del extitular de la dependencia, José Rafael Ojeda, por delincuencia organizada con la finalidad de cometer ilícitos en materia de hidrocarburos. La **juzgadora** dio cuatro meses para la investigación complementaria y determinó la prisión preventiva justificada, por riesgo de fuga, por lo que el exmandado naval permanecerá en el penal federal de máxima seguridad El Altiplano, en Almoloya de Juárez, Estado de México. Fernando Farías Laguna, junto con su hermano Manuel, es señalado de liderar una red criminal dedicada al contrabando de combustible en una modalidad conocida como huachicol fiscal. Este esquema consiste en introducir combustibles al país mediante operaciones en las que se declara como mercancías distintas, para evadir el pago de impuestos. Ya en México se distribuye, a través de establecimientos autorizados e, incluso, en negocios clandestinos, a un precio mucho mayor al adquirido, lo que genera millonarios ingresos ilícitos. ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El economista](#)) ([La Razón de México -primera plana-](#)) ([Publimetro](#)) ([EjeCentral-primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy -primera plana-](#)) ([El Sol de México](#)) ([Diario de México](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Prensa](#))

[Cita Jueza a Ojeda y FGR ¡no lo halla! \(Reforma\)](#)

El exsecretario de la Marina con AMLO, Rafael Ojeda, fue citado por una **jueza federal** para declarar en calidad de testigo en la audiencia de vinculación a proceso del Contralmirante Fernando Farías Laguna. Pero la Fiscalía General de la República (FGR) no lo localizó para notificarle el citatorio. Ojeda ha sido señalado de haber protegido a sus sobrinos políticos el Vicealmirante Manuel Roberto y su hermano el Contralmirante Fernando Farías, acusados de controlar el huachicol fiscal en las aduanas marítimas. Epigmenio Mendieta, abogado de Fernando Farías, dijo que el citatorio y eventual comparecencia de Ojeda fue una de las razones por las que la **jueza** Alejandra Ramírez de la Vega declaró como "privadas" las audiencias de imputación y vinculación proceso del Contralmirante.

AMPARO CONTRA CONSTRUCCIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO

[Resolverá un tribunal amparo contra Be Grand \(El Sol de México\)](#)

El **Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito** resolverá hoy el **amparo** en revisión 255/2026, promovido por vecinas de la colonia Verónica Anzures contra la Fase III del desarrollo inmobiliario Be Grand Alto Polanco, ubicado en el número 300 de la calle Lago Alberto, en la alcaldía Miguel Hidalgo. El proyecto se encuentra actualmente detenido debido a una **suspensión definitiva** concedida dentro del proceso judicial. Las vecinas impugnan formalmente las autorizaciones otorgadas por las autoridades locales para la construcción de dos nuevas torres, una de 20 niveles y otra de 39, que contemplan un total de mil 84 departamentos. De acuerdo con información proporcionada por las promoventes, las nuevas edificaciones se sumarían a las cuatro torres que ya operan en las fases I y II, las cuales cuentan con alrededor de 35 niveles cada una y albergan aproximadamente mil 600 departamentos. ([La Prensa](#)) **Más información sobre el tema:** ([Queda en vilo aseguramiento/Reforma](#))

ASEGURAMIENTO DE PREDIOS POR INVESTIGACIÓN JUDICIAL

[Es aseguramiento provisional: fiscalía \(Excélsior\)](#)

La fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México puntualizó que el aseguramiento del terreno en la colonia Fuentes de Tepepan, en Tlalpan, el pasado 21 de agosto "consistió en un aseguramiento provisional dentro de una investigación por despojo iniciada en febrero de 2020"... Excélsior publicó que la profesora Alma López Muñoz, afirma que es dueña del terreno desde el 2000 y a inicios del 2020 Lidia Ruiz Ramírez, entró a invadir el terreno, no lo logró y demandó a López Muñoz y a su esposo por intento de despojo. Pero el 3 de julio de 2024, el **Octavo Tribunal Colegiado en Materia Penal** determinó la no vinculación a proceso de López Muñoz y su

esposo. En 2025 les informaron que se sumaba a su hija Palmira a la acusación del delito de despojo, pero en febrero de este año un **juez** determinó que no se les podía vincular a proceso. Al respecto la fiscalía aclaró que "contrario a lo publicado, en la investigación sólo consta una determinación de no vinculación a proceso, dictada en 2024, no en febrero de 2026. El **juez** consideró entonces que no existían elementos suficientes para identificar con certeza el inmueble relacionado con los hechos".

DISPUTA DE COMPLEJO POR OBRAS PÚBLICAS

[Arremeten contra críticos y activistas en Nayarit \(Excélsior\)](#)

La confrontación entre el gobierno de Nayarit, encabezado por Miguel Ángel Navarro, y diversos sectores críticos dejó de ser una disputa por obras públicas. En entrevista con Excélsior, Cárdenas relató que el conflicto comenzó cuando artistas, promotores culturales y ciudadanos organizaron el colectivo Ciudad de las Artes Resiste para oponerse a la desaparición de un complejo que albergaba escuelas de música y danza, un anfiteatro, áreas verdes una pista de skate. Las protestas incluyeron actividades culturales, un campamento y recursos legales. Según su testimonio, fue detenido justo un día antes de acudir a ratificar uno de los **amparos** promovidos. La demolición del espacio no es sólo una versión del activista. En junio de 2025 se documentó que el gobierno estatal comenzó a dismantelar la Ciudad de las Artes para construir el estadio Nicolás Álvarez Ortega. La movilización derivó en acciones legales y el 24 de junio un **juez federal** dio una suspensión provisional para detener la obra mientras se revisaba el litigio.

SUSPENSIÓN CONTRA ESPECTÁCULOS TAURINOS

[Frenan corridas de toros en Zacatecas \(El Sol de México\)](#)

Una **jueza federal** concedió la suspensión provisional del serial taurino de la Feria Nacional de Zacatecas (Fenaza) 2026, programado del 5 al 20 de septiembre. La medida cautelar forma parte del juicio de **amparo 1550/2026-II**, promovido por la organización de protección animal Proyecto Solovino Zacatecas A.C. contra actos del Patronato de la Feria y otras autoridades. En la resolución, publicada ayer, la **jueza María Citlallic Vizcaya Zamudio, del Juzgado Segundo de Distrito en el estado de Zacatecas**, ordenó a las autoridades responsables abstenerse de desarrollar y ejecutar el programa y "suspender de inmediato" la realización de los espectáculos previstos. La resolución señala que la tauromaquia implica para el toro lesiones, pérdida de sangre, estrés, dolor y finalmente la muerte. Aunque reconoce que la fiesta taurina tiene el carácter de patrimonio cultural inmaterial en Zacatecas, establece que esta condición no puede colocarse por encima de la protección al medio ambiente y el interés social. ([La Razón de México](#))

DELITO DE COHECHO AGRAVADO CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

[A juicio, dos funcionarios del INM por exigir dinero a migrantes \(La Jornada\)](#)

Un **juez de control del Centro de Justicia Penal Federal en Puebla** dictó auto de vinculación a proceso por el delito de cohecho agravado contra Amador Hipólito Ruperto Carolina Berenice Campos Rodríguez, servidores públicos del Instituto Nacional de Migración (INM), y fijó un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria. La Fiscalía General de la República (FGR) los llevó a proceso por posiblemente haber solicitado dinero a tres adolescentes a cambio de agilizar su retorno a su país de origen. Los hechos ocurrieron en septiembre de 2021, en un albergue provisional en Puebla de Zaragoza, donde se encontraban las víctimas por su situación migratoria irregular. De acuerdo con la investigación de la FGR, luego de solicitarles dinero, los imputados les advirtieron que si no pagaban se quedarían más tiempo en México. Por separado, en un procedimiento abreviado, la FGR en Guanajuato obtuvo sentencia de 14 años contra Arturo Cuevas Ortega, Don Arturo, integrante del cártel Jalisco Nueva Generación, por los delitos de acopio de armas de fuego, posesión de cartuchos y cargadores (todos de uso exclusivo de las fuerzas armadas) y contra la salud.

LEY DEL SISTEMA DE CUIDADOS

[Tramitan un amparo por Ley de Cuidados \(Reforma\)](#)

Familiares de personas privadas de la libertad presentaron un **amparo** en contra del Congreso local por no incluirlos dentro de los sectores beneficiados por la *Ley del Sistema de Cuidados*. El Pleno fue informado del recurso a través de un comunicado, considerado en el orden del día de la última sesión de la comisión permanente. El documento fue enviado por el **Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad** y busca realizar una **acción de inconstitucionalidad** por no atender a este sector prioritario. "Inconstitucionalidad por exclusión discriminatoria de la *Ley del Sistema de Cuidados* en la Ciudad al excluir del derecho al cuidado a los familiares de las personas privadas de la libertad", detalla el documento.

VÍCTIMA DE VIOLENCIA FAMILIAR Y VICARIA

[Logra vinculación a proceso por violencia familiar, no vicaria \(El Sol de México\)](#)

En 2021, Violeta estaba embarazada y se mudó de Iztapalapa a Naucalpan con la ilusión de construir un hogar. El espacio pronto se convirtió en una cárcel; ella fue víctima de violencia familiar y vicaria por parte de su pareja Fernando y su hijo de presunto abuso sexual. Cinco años después, el 26 de agosto de 2026 se llevó a cabo una audiencia de vinculación a proceso de Fernando por el delito de violencia familiar. El pidió la duplicidad del plazo constitucional, de modo que el lunes 31 de agosto, en los **juzgados del Penal de Barrientos** se definirá su situación jurídica. "De septiembre a febrero estuve encerrada. Nunca me dejó salir sola, ni al súper. Nadie podía visitarme, ni amistades ni familiares. Bajo el pretexto de mi embarazo, solo podía salir con él", narró... La violencia vicaria ocurre cuando el agresor utiliza a las hijas y/o hijos para dañar a la madre. No pudo denunciar ese delito, ya que en la CDMX se tipificó hasta 2024. "No tenemos datos oficiales, pero hemos conocido tres casos que han llegado a vinculación a proceso, ninguno a sentencia", indicó Gabriela Pablo, vocera de la colectiva Madres Libertarias. Violeta escapó con ayuda de su familia el 10 de febrero de 2022 tras meses de aislamiento y amenazas de su pareja. Mujeres se manifestaron frente a la **SCJN** contra la violencia vicaria

CASO AYOTZINAPA

[Ayotzinapa, el tema Sheinbaum ofrece a padres de los 43 consultar al GIEI \(Milenio Diario -primera plana-\)](#)

El gobierno federal se comprometió a buscar a los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) para que participen otra vez en la investigación del caso Ayotzinapa, aseguró Isidoro Vicario, abogado de los padres de los normalistas, tras una reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum. "Los padres insistieron en los folios del Ejército y en el regreso del GIEI. Hubo un compromiso formal de Presidenta, quien le encargó a la secretaria de Gobernación (Rosa Icela Rodríguez) comunicarse de manera directa con los expertos para ver esta posibilidad... ojalá que se pueda concretar", aseveró... En el encuentro encabezado por la Presidenta, puntualizó la dependencia, se presentaron a los padres las "cuatro líneas prioritarias que orientan las diligencias recientes, incluidas las relacionadas con nuevas detenciones, el análisis de comunicaciones telefónicas, la revisión de hechos y actores relevantes para fortalecer la investigación. Gobernación garantizó que se agotarán todas las líneas, se fortalecerá la búsqueda, se agilizará el análisis de la información y se intensificarán las gestiones ante gobiernos extranjeros para concretar extradiciones como la de Ulises Bernabé, quien en 2014 era **juez** de barandilla en Iguala. ([Excélsior](#)) ([El Sol de México](#)) ([ContraRéplica](#)) ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#))

PROCESOS LEGISLATIVOS

[Bajas en el Senado ponen en jaque las reformas de Morena \(Excélsior -primera plana-\)](#)

La salida del sinaloense Enrique Inzunza de la bancada de Morena, la ausencia de la suplente de la zacatecana Verónica Díaz y las aspiraciones políticas de la expriísta Cynthia López Castro, generan un escenario adverso al oficialismo en el Senado de la República, pues pierde la mayoría calificada que le permite aprobar reformas constitucionales, por lo que Ignacio Mier enfrenta el reto de evitarlo... Sin embargo, las posiciones legislativas de

Inzunza no han sido de apoyo automático en todas las ocasiones. En 41 votaciones su voto en el pleno aparece como ausente, como ocurrió con la primera reforma al derecho de **amparo**, que generó tanta inconformidad, porque de último momento se modificó el dictamen que habían aprobado las comisiones y se presentó una adición, por parte de Manuel Huerta, que después fue rechazada por la presidenta de la República, al establecer la retroactividad en esa reforma.

PRESENTACIÓN DE LIBRO 'EL LARGO CAMINO DE LA JUDICATURA'

Destacado en la Web/['El Largo Camino de la Judicatura': magistrado revela los claroscuros de 42 años dentro del Poder Judicial \(Milenio -sitio-\)](#)

Tras 42 años de trayectoria dentro del **Poder Judicial Federal**, el **magistrado** en retiro Jaime Raúl Oropeza García presentó su libro "El Largo Camino de la Judicatura"; donde muestra un enfoque introspectivo, en la que reúne experiencias, anécdotas y reflexiones sobre los retos que enfrentó durante más de cuatro décadas dedicadas a la impartición de justicia en México... Durante ese periodo se desempeñó como secretario de acuerdos, trabajó en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y posteriormente ocupó cargos como **Juez de Distrito** en entidades como Chiapas y Puebla, además de ser Magistrado en Sonora, Estado de México, Tabasco y Puebla, donde permaneció durante 18 años.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Caso Dafne Zapata Atrapan a otro extrabajador de la academia militarizada (Milenio Diario -primera plana-)

La fiscalía de Tamaulipas dio a conocer la detención de una cuarta persona relacionada con la investigación a la Academia Militarizada de Marina Doenitz, donde el pasado 16 de julio fue asesinada Dafne Zapata Quintos, de 13 años. Se trata de Juan Jesús M, excolaborador de dicha escuela, arrestado por los delitos de violencia familiar equiparada y violación en agravio de una adolescente cuya identidad fue reservada por la autoridad. "Los hechos que dieron origen a la acción penal ocurrieron al interior de una academia militarizada ubicada en Ciudad Madero", señaló la dependencia en un comunicado. Con esta captura suman cuatro los detenidos relacionados con el caso Dafne, aunque no todos enfrentan los mismos señalamientos ni forman parte de la misma imputación. La fiscalía precisó que la orden de captura contra Juan Jesús fue emitida por un **juez de control** y ejecutada ayer por policías de investigación.

Está latente el riesgo de abuso sexual (Excélsior)

A cinco años del juicio oral 15/2021 por el abuso sexual de 18 niños de 3 a 5 años en el jardín de niños Marcelino de Champagnat en la alcaldía Gustavo A. Madero, la Oficina de la Defensoría de los Derechos de la Infancia (ODI) denunció que las autoridades han incumplido 5 de las 8 recomendaciones emitidas por el **Poder Judicial**. Esta omisión, advierte la organización, mantiene "una puerta abierta para que estos casos sigan ocurriendo", marco en el que medios de comunicación reportaron 17 nuevos casos de abuso escolar en el país durante el último año. A un año de la disculpa pública oficial, la autoridad ha fallado en crear infraestructura escolar segura en los planteles de la Ciudad de México e implementar cursos permanentes para el personal académico y administrativo.

OPINIÓN SOBRE TRIBUNALES Y JUZGADOS FEDERALES

Opinión/Carlos Marín (Milenio Diario) "Riesgo de limitar la doble nacionalidad"

Porque Francisco García Cabeza de Vaca, sobre quien pesa una orden de captura jurídicamente debatible (se le acusa de "delincuencia organizada" por la venta de un departamento; un cajón de estacionamiento), pretende la primera magistratura en 2030, la presidenta Claudia Sheinbaum se dispone a impedir que lo consiga. "Está prófugo de la justicia. Es uno de los casos en donde se ha pedido la **extradición** al gobierno de Estados Unidos y no se le ha querido extraditar. Tiene doble nacionalidad que, por cierto, habría que preguntarse si para ser

gobernador de un estado se debe tener o no la doble nacionalidad (...) creo que no. Deberíamos prohibirlo. Un presidente mexicano o presidenta mexicana no representa a otro país. De hecho, estamos pensando enviar una iniciativa de reforma constitucional para garantizar ello", dijo el martes, ayer su consejera jurídica, Luisa María Alcalde, presentó la iniciativa.

Opinión/Juan Villoro (*Reforma*) “¿Existe la realidad?”

El 25 de julio de 2024, Héctor Cuén, exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa y líder del Partido Sinaloense (PAS), fue convocado a una reunión en el rancho Huertos del Pedregal, en las afueras de Culiacán, para dirimir las diferencias entre dos cárteles que desangran al estado, el de Ismael "El Mayo" Zambada y el de los "Chapitos". Aparentemente (adverbio imprescindible en México), la convocatoria venía del gobernador Rubén Rocha Moya, antiguo aliado de Cuén y su máximo rival político. Se trataba, pues, de limar asperezas entre las bandas criminales y quienes competían por el poder. Rocha Moya ha declarado que en ese momento estaba en Estados Unidos, lo cual aumenta el teatro de las paradojas: el país que le sirvió de coartada, hoy pide que lo extraditen... Bajo el mando de Gertz Manero, la fiscalía federal encontró rastros de la sangre de Cuén en el rancho. Solicitó que se interrogara a quienes hicieron la investigación, pero la iniciativa fue desechada por un **juez** local, y la FGR acabó archivando el caso.

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Acuerdos sobre caso Ayotzinapa”

Y es el gobierno federal el que mantiene en un nivel relevante de atención el caso de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Raúl Isidro Burgos en el municipio de Iguala. A sólo unos días de que el caso cumpla 12 años, la Presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo ayer un encuentro con los familiares de los normalistas, en donde la Secretaría de Gobernación, a cargo de Rosa Icela Rodríguez, dio cuenta de los avances más recientes de las investigaciones. Se ha informado que son cuatro las líneas prioritarias que sigue la autoridad, entre las que figuran: nuevas detenciones, análisis de comunicaciones telefónicas y revisión de hechos y actores relevantes. Asistentes a la reunión refieren que en ésta quedó de manifiesto la intención del gobierno de acelerar el desahogo de líneas de investigación, tareas de búsqueda, análisis de información y, un tema de importancia mayor: las gestiones para que sea extraditado Ulises Bernabé quien se desempeñaba como **juez** de barandilla en Iguala en 2014. Ahí el dato.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

REGISTRO DE PARTIDO POLÍTICO

[Somos, nuevo nombre del partido; van al INE a notificar cambios. \(El Financiero -primera plana-\)](#)

Somos México pasará a llamarse solo Somos en acatamiento a la sentencia de la **Sala Superior del TEPJF** que confirmó la orden del INE de realizar las modificaciones al nombre, emblema y colores. El emblema de la fuerza política será la palabra Somos con la silueta de la República México al fondo y el rosa permanecerá aunque ya no será un color predominante. El dirigente de la fuerza política, Guadalupe Acosta Naranjo, acudió ayer a la sede del INE acompañado de la secretaria general del partido, Cecilia Soto, y demás militantes a notificar los cambios... Respecto al color rosa, que el **TEPJF** concluyó generaba confusión con el partido Fuerza por México, Acosta Naranjo dijo que lo conservarán en las letras, pues seguirán reivindicando su origen: la Marea Rosa que defendió la autonomía del INE ante la reforma electoral que propuso el expresidente AMLO. ([Reforma](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([Excélsior](#)) ([La Razón de México](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Sol de México](#)) ([El Economista](#)) ([Ovaciones](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Prensa](#)) **Más información sobre el tema:** (["No hay otra instancia a la cual recurrir"/Excélsior](#)) (["Sheinbaum respalda al Tribunal"/Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Somos acusa a FGR de fabricar pruebas contra Ernesto Ruffo/24 Horas](#))

INICIATIVA PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DOBLE NACIONALIDAD PARA OCUPAR CARGOS GUBERNAMENTALES LOCALES Y FEDERALES

["Prohibirán candidaturas con doble nacionalidad" \(El Sol de México\)](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum enviará al Congreso de la Unión una iniciativa para eliminar la doble nacionalidad para ocupar la Presidencia de la República, gubernatura o la jefatura de gobierno. Además, quienes aspiren a estos cargos deberían comprobar al menos 20 años de residencia en el país. Al momento, el exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, expresó su intención de ser presidente para el 2030. Esto generó controversia ya que cuenta con nacionalidad mexicana y estadounidense, un estatus que según el gobierno federal dificulta su extradición desde Estados Unidos, ya que cuenta con denuncias sobre probable delincuencia organizada. Mientras que en su momento, Vicente Fox, expresidente fue cuestionado debido a que su madre es española, sin embargo, el **Tribunal Electoral** indicó que es ciudadano nacido mexicano, sin nacionalidades extranjeras. Al cierre de edición, la iniciativa no había llegado ni a la Cámara de Diputados ni al Senado de la República, las cuales podrían empezar a discutirla a partir de la próxima semana cuando inicie el nuevo periodo de sesiones del Congreso de la Unión.

REGISTRO DE PARTIDOS

[PRD acusa injerencia del GCDMX en disputa \(Ovaciones\)](#)

Una vez que aclaró que ningún tribunal electoral local puede estar por encima de una sentencia de la **Sala Superior del TEPJF**, la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD de la CDMX, denunció la existencia de un "complot político encaminado a desaparecer al instituto político en la capital del país". Refirió que la resolución dictada por el Tribunal Electoral de la CDMX no puede utilizarse para desconocer lo que ya fue resuelto de manera definitiva por la instancia federal, a la vez que aludió que la **Sala Superior**, mediante la sentencia SUP-REC-154/2026, resolvió la controversia relacionada con la conducción del partido y que, en cumplimiento de esa determinación, el Instituto Electoral de la CDMX emitió posteriormente los acuerdos correspondientes. Los que convocaron a los medios de comunicación también señalaron directamente al secretario de gobierno de la CDMX, César Cravioto Romero, de utilizar a la diputada del PRD Nora Arias Contreras para "operar un complot político encaminado a presionar a magistrados y consejeros electorales, intervenir en la vida interna del partido y favorecer una resolución contraria a los derechos de su militancia". ([Reforma](#)) ([Excélsior](#))

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

[Desplegado/Magistrados del TECDMX pretenden dinamitar la normalidad democrática en la CDMX \(El Heraldo de México\)](#)

A días de iniciar el proceso electoral 2026-2027 a nivel nacional en la Ciudad capital, los Magistrados del TECDMX Armando Ambríz Hernández, Laura Patricia Jiménez Castillo, Karina Salgado Lunar, José Jesús Hernández Rodríguez y Osiris Vázquez Rangel, reinciden en conductas que trasgreden los principios de certeza y legalidad, a que están obligados los órganos electorales. Y con ello agravan al PRD CDMX, pero sobre todo a la ciudadanía que refrendo con sus votos nuestro registro. En retorcida Sentencia, el TECDMX intentan revivir aspectos de un proceso ya calificado en definitiva, en dos ocasiones, por la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. El nuevo PRD CDMX proviene de una fuerza social y política que construyo, como pocos, la institucionalidad democrática y los órganos garantes de la legalidad y la democracia en esta Ciudad de México. No merece, y no estamos dispuestos a admitir, que nos aniquilen con maniobras legaloides. ¡Exigimos equidad electoral ya! para el PRD CDMX! Acudiremos a todas las instancias: al IECM, al INE, al **Tribunal de Disciplina Judicial Federal** para hacer respetar nuestros derechos y los de la esforzada militancia perredista.

[OPINIÓN SOBRE EL TEPJF](#)

[Opinión/Joaquín López Dóriga \(Milenio Diario\) "El INE censor de muecas, gestos y sarcasmo"](#)

La libertad de expresión siempre ha sido incómoda, por decirlo menos, para todos los gobiernos y, con frecuencia, como en el de López Obrador, la han terminado por verla como un enemigo, al que así han tratado. Para ello recupero la nueva normativa de mecanismos discursivos indirectos de descalificación de personas precandidatas o candidatas, elaborada por el INE para este proceso electoral. Esta normativa busca ver si los comunicadores hacen cualquier tipo de mueca, gesto o comentario antes o después de una nota para registrarlo eventualmente, ser sancionados. Retrata temor, delirio absolutismo. Y no solo eso. Quería sancionar el sarcasmo, tan estúpido, que hasta el también colonizado **Tribunal Electoral** los bateó. En fin, que vienen días difíciles para el oficio. Pero eso siempre ha sido un reto, burlar al censor, lo que es un ventajoso ejercicio de inteligencia de la que ellos carecen.

[Opinión/Julio Hernández López \(La Jornada\) "Derroche de ingenio"](#)

Derroche de ingenio de los dirigentes de lo que ya no se llamará Somos México: ayer, sobre un fondo blanco como de libreta escolar sin raya, colocaron la palabra para ellos clave, "Somos", con la silueta de la República mexicana detrás. Es de suponerse la felicidad creativa de los palindrómicos dirigentes: joh, sí, la palabra de cinco letras se puede leer de izquierda a derecha y viceversa: ¡todo un reconocimiento involuntario de las contradicciones e indefinición de su discurso y práctica! (Ahora nomás falta que el arreglito gráfico sea aprobado por el INE y el **TEPJF**, luego de que hubieron ordenado que el nombre, logotipo y color del Somos México fuera cambiado; seguramente los sinodales aceptarán que el chucholorencismo no les quiere ver la cara con esta mala maroma).

[Opinión/Francisco Garfías \(Excélsior\) "El mito de la austeridad republicana"](#)

Los **magistrados** del **TEPJF** más bien sus patrones del oficialismo- no les dejaron otro camino, Somos México cambió de nombre, emblema color para no perder su registro. La propuesta que sus dirigentes entregaron ayer a la oficialía de partes del INE dice que este nuevo partido opositor se llama Somos, sin el México. El emblema es la silueta de la República Mexicana y el rosa deja de ser el color predominante. Su presidente, Guadalupe Acosta Naranjo, adelantó que solicitará a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, que la propuesta sea presentada al Consejo General, a más tardar, el 31 de agosto próximo.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Opinión/Gabriel Torres Espinoza (*El Heraldo de México*) "[¿Prohibido incomodar?](#)"

El monitoreo de medios del INE nació para conocer cómo cubren las elecciones la radio y televisión. El problema apareció cuando deja de observar tiempos y tratamientos informativos, comienza a clasificarla crítica política con categorías inevitablemente subjetivas. Eso ocurría con la variable 14, diseñada para identificar "mecanismos discursivos indirectos de descalificación". Ironía, sarcasmo, minimización, infantilización o cuestionamiento implícito de legitimidad quedarían bajo observación institucional. La **Sala Superior del TEPJF** ordenó su eliminación. Basta saber que una institución del Estado registrará si un periodista utilizó sarcasmo, ironía o alguna fórmula que un monitor interprete como menosprecio, para provocar autocensura. No existe una métrica capaz de responder sin la valoración de quien monitorea es subjetiva. Ese fue uno de los puntos señalados por el **Tribunal Electoral**. El INE no estableció elementos objetivos suficientes para distinguir la crítica legítima de la descalificación. La crítica política cuestiona, desacredita argumentos, ironiza, exhibe contradicciones y, en ocasiones, ridiculiza al poder. Esa incomodidad es una garantía democrática.

Opinión/Javier Orozco (*El Sol de México*) "[No al control, mejor autorregulación](#)"

El pasado miércoles se dieron dos noticias importantes en materia de libertad de expresión, en medio de una serie de debates y polémicas por una posible restricción y control de dicho derecho humano. La primera fue la aprobación, por parte de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, de los Lineamientos en materia de Derechos de las Audiencias. De igual forma, la **Sala Superior del TEPJF** dejó sin efectos los llamados "mecanismos discursivos indirectos de descalificación" incluidos en la metodología del INE para monitorear noticieros, que implicaban considerar la intención descalificatoria atribuible a las y los periodistas, lo que inhibía el debate político, la formación de opinión y el ejercicio profesional del periodismo durante el proceso electoral. Lo anterior ocurrió a raíz de una apelación interpuesta por la CIRT. De manera unánime y sin discusión, el **Tribunal Electoral** consideró que se trataba de un parámetro subjetivo y restrictivo para la labor de informar, por lo que quedó eliminado.

Opinión/Julián Andrade (*La Razón de México*) "[El INE y las cejas de Zabludovsky](#)"

Los actuales consejeros del INE habrían sancionado a Jacobo Zabludovsky por el simple uso de sus cejas. En los años setenta y ochenta, el control de la información era severo, especialmente en la televisión. Jacobo, entonces, se limitaba a hacer una mueca o levantar las cejas. Era un pequeño editorial sin necesidad de cortinillas, un mensaje irónico que las audiencias entendían a la perfección. Sin embargo, el INE -como si no tuviera problemas más intentó lo impensable: monitorear la ironía y el menosprecio en los medios. Por fortuna, el **TEPJF** les corrigió la plana; de lo contrario, habríamos presenciado un verdadero disparate, incluso desde la perspectiva del análisis técnico cotidiano. Lo grave radica en el intento: ese reflejo institucional de considerar a la ciudadanía como menor de edad y pretender educarla de forma absurda.

Opinión/Carlos Urdiales (*La Razón de México*) "[Sobriedad presidencial](#)"

A las puertas de su segundo Informe de Gobierno, la Presidenta Claudia Sheinbaum programó el mensaje respectivo en el marco de su mañanera cotidiana. Mismo Palacio diferente locación. Ambiente seguro. No habrá aquelarre ni alabanza populista. Mientras tanto, los tiempos electorales se adelantan, el circo que distrae al respetable, uno que apunte la narrativa hacia otras latitudes. Al tiempo, el **Tribunal Electoral** ordenó al INE no considerar entre las variables a ponderar, durante el monitoreo de radio y televisión, camino a los comicios del próximo año, las inflexiones, muecas, gestos y recursos que editorialicen la cobertura de información y opinión. Era mucho, pero las ganas se asomaron.

Opinión/Frentes Políticos (*Excelsior*) "[5. Mutación obligada](#)"

Al recién nacido instituto político Somos México le ordenaron cambiar nombre, color y emblema, y Guadalupe Acosta Naranjo, uno de sus líderes más visibles, ya corre contra el calendario. El **TEPJF** no dejó margen para el

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

berrinche: la resolución es definitiva y el partido deberá presentar su nueva identidad antes del 31 de agosto. Acosta Naranjo calificó el fallo como un atropello, pero reconoce que toca acatarlo. La apuesta será conservar la palabra "Somos", aunque el resto tendrá que mutar. Nace un partido y, antes de estrenarse en las urnas, ya tiene que cambiarse hasta la cara. Así de terso el debut.

Opinión/La Trastienda (Eje Central) ["Somos México"](#)

En otra que no sorprende del **TEPJF**, es que Somos México tendrá que cambiar su nombre, aunque todos en la política lo conocen ya con esa denominación y quizá la controversia, si levantan lo suficiente la voz, acabe ayudando, más que perjudicando a la organización de nuevo registro. En la historia ya existió México Posible, encabezado Patricia Mercado. Los dirigentes principales, Guadalupe Acosta Naranjo y Emilio Álvarez Icaza podrían registrar el nombre Somos Mexicanos, pues el gentilicio ha sido parte de la denominación de una larga lista de partidos en la historia moderna y contemporánea del sistema de partidos políticos del país, empezando por el Partido Comunista Mexicano, pasando por el Partido Socialista Unificado de México, por el Partido Mexicano de los Trabajadores y por el derechista Partido Demócrata Mexicano.

Opinión/Binoculares (El Gráfico) ["Obediencia Inmediata"](#)

Apenas pasaron unas horas y lo que era Somos México acató la resolución emitida por el **TEPJF** que le ordenaba cambiar su nombre y los colores que había adoptado, esto como si ya tuvieran guardada en un cajón la nueva imagen, y solo esperaran la indicación de presentarla ante el INE. Desde hace algunos meses, ya se les habían hecho las observaciones, pero decidieron estirar la liga para contraatacar; ahora serán solo Somos, como elemento central e incorpora la silueta de la República Mexicana y modifica la composición cromática para que el rosa deje de ser el color predominante. Esperan la 'palomita'.

Opinión/Adrián Rueda (Excélsior) ["Clara quiere matar al PRD"](#)

En una interesante jugada, la dirigencia del PRD de la CDMX puso el balón en la cancha de Clara Brugada al acusar directamente a su secretario de gobierno de meter las manos en perjuicio del partido que les dio vida política a ambos. Los perredistas dejaron claro que César Arnulfo Cravioto ha presionado a **magistrados** y consejeros electorales para que operen en favor de la diputada Nora Arias, quien fue desconocida dos veces por el **TEPJF** como presidenta local. El PRD pone en la lupa los intereses políticos del tribunal electoral de la CDMX del propio instituto electoral capitalino, a quien han agarrado de costal de boxeo, pues todo el mundo los pelusea acusándolos de ineptos; si no sirven, que los destituyan. También exhibe a la **Sala Superior del TEPJF**, que ha emitido dos resoluciones, en teoría, inatacables, pero todo el mundo se las pasa por el arco del triunfo, enviando a la basura las opiniones del **máximo tribunal** electoral del país.

Destacado en la Web/Opinión/Alfredo Alcalá Montaña (Milenio Hidalgo -sitio-) ["Votos para mantener registro"](#)

En democracia, cada voto cuenta. Pero para los partidos políticos también define su permanencia en la competencia electoral. La pregunta parece sencilla: ¿cuántos votos necesita un partido político local para conservar su registro? La respuesta es concreta: al menos el 3 % de la votación válida emitida en alguna de las elecciones correspondientes... Ahora bien, ¿qué debe entenderse por votación válida emitida? Para determinar la conservación del registro, se parte de la votación total y se restan los votos nulos y los emitidos a favor de candidaturas no registradas. Los votos de las candidaturas independientes sí forman parte de esa base. Así lo ha sostenido la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

POLÍTICA

[Sheinbaum se va contra doble nacionalidad de gobernantes \(El Universal\)](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó una reforma constitucional para que quienes busquen ocupar la Presidencia de México o gubernaturas renuncien a su doble nacionalidad, si es que la tienen, y garantizar el interés de la nación para frenar intereses del exterior. En su mañanera, comentó que ayer mismo se enviaría al Congreso porque en la Constitución no quedaba claro el tema. "El objetivo es garantizar que toda persona mexicana que desee ser presidente o presidenta de la República, gobernador, gobernadora, jefe o jefa de gobierno, deba ser sólo mexicano, no tener ninguna otra nacionalidad.

[La llave para abrir los secretos del asesinato de Cuén y secuestro de El Mayo \(El Universal\)](#)

Fausto Corrales Rodríguez se convirtió en la llave maestra que podría abrir el cofre de secretos del homicidio del exrector Héctor Melesio Cuén Ojeda, y del secuestro de Ismael Zambada García, *El Mayo*. Desde ese día, las autoridades han solicitado al gobierno de Estados Unidos que explique lo sucedido. Pero es probable que las respuestas que tanto ha pedido México las haya podido obtener con dos personajes clave: Mauro Alberto Núñez, alias *El Jando*, piloto de confianza de Los Chapitos detenido en febrero de 2025 en una localidad de Culiacán, y entregado en agosto de ese año a Estados Unidos. *El Jando* fue quien pilotó la aeronave que aterrizó en el país vecino más tarde fue deportado.

* [El Mayo y Rocha, en agenda de los partidos; destaca pelea del PRI contra el INE por censura \(El Universal\)](#)

* [Membretes sociales se bajan del PRI \(Milenio Diario\)](#)

* [La detención de migrantes se duplicó en julio pasado \(Milenio Diario\)](#)

* [Tamaulipas: 135 animales en cateos contra huachicol \(Milenio Diario\)](#)

* [Vinculan a proceso al excontralmirante y se queda en el Altiplano \(El Financiero\)](#)

* [Combatirán delitos financieros y robo de hidrocarburos \(El Financiero\)](#)

* [LitioMx, sin proyecto ni litio, pero con nómina \(El Universal\)](#)

* [Libia Dennise y Omar García Harfuch acuerdan reforzar seguridad en Guanajuato \(Reporte Índigo\)](#)

* [Maestros del fraude: ofrecían hacer examen de la UNAM \(El Universal\)](#)

* [Encanta la última Luna de sangre del año \(El Heraldo de México\)](#)

ECONOMÍA

[En julio se crearon 670,991 empleos, la mayor cifra en siete meses \(El Economista\)](#)

En julio el mercado laboral sumó 670,991 puestos de trabajo, la mayor creación de empleo en lo que va del año, luego de dos meses al hilo de pérdidas. Sin embargo, la informalidad fue el principal motor de esta recuperación en la ocupación, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Este ritmo fue resultado del balance entre poco más de un millón de empleos generados en la informalidad y la pérdida de 412,889 plazas formales, según las cifras del INEGI. Con este comportamiento, la tasa de informalidad alcanzó un nivel de 56.2 %, su dato más alto desde diciembre de 2021 cuando abarcó al 56.4 % de la población ocupada.

[Exportaciones se encaminan a su mejor año en la historia \(El Universal\)](#)

México vive un boom exportador gracias al auge de la Inteligencia Artificial en Estados Unidos, coinciden analistas. El país exportó mercancías por valor total de 471 mil millones de dólares entre enero y julio, 28 % más que en el mismo periodo del año pasado y se trata del mayor incremento para un lapso similar desde 2010. El Departamento de Estudios Económicos de Banamex aumentó su pronóstico del valor de las exportaciones para todo este año, de 714 mil millones de dólares a 811 mil millones.

- * [Estables, los ingresos tributarios; se ubicaron en 3 billones 407 mil mdp: SAT](#) *(El Financiero)*
- * [Demanda de tecnología crece exportaciones](#) *(Excelsior)*
- * [Vietnam desplaza a México y China en déficit con EU](#) *(El Financiero)*
- * [Compras de última hora elevan en 50 % el presupuesto asignado](#) *(El Financiero)*
- * [Ánimo inversor de empresarios disminuyó 16.5 puntos](#) *(El Economista)*
- * [NVIDIA subió 8.74 % y gana 441,512 mdd en valor de capitalización](#) *(El Economista)*

INTERNACIONAL

[Entre Nepal y Tíbet, 1,535 desaparecidos y 472 muertos](#) *(Milenio Diario)*

Los muertos por la poderosa y repentina inundación provocada por los desbordamientos de ríos del miércoles ha dejado al menos 472 muertos en la zona limítrofe de Nepal con China y mil 535 desaparecidos. La policía de Nepal elevó este viernes a 469 los muertos confirmados como consecuencia de la riada del miércoles, que arrasó comunidades enteras a su paso, mientras continúan las difíciles tareas de búsqueda de centenares de desaparecidos en una zona del norte del país la frontera con la región autónoma del Tíbet (China).

[El Supremo avala la comisión de apertura de las hipotecas](#) *(El País)*

Las comisiones de apertura de las hipotecas no están prohibidas por defecto. El Tribunal Supremo reitera en una reciente sentencia que estas cláusulas son lícitas siempre que sean claras y comprensibles y que su importe no sea abusivo. El alto tribunal da por cumplido el primer requisito si está individualizada, sus términos están destacados y queda claro que consiste en un pago único e inicial.

- * [Rebautiza Trump el lago Ontario](#) *(Eje Central)*

BAJO RESERVA

Traficante sentenciado en EU opera para Julieta Ramírez en BC

Nos cuentan que el operador territorial de la senadora morenista Julieta Ramírez Padilla en su aspiración por la gubernatura de Baja California carga con un "detallito" de su pasado: Rubén Eduardo Sandoval Chávez fue sentenciado a 30 meses de cárcel en Estados Unidos, en 2011, por participar en la posesión y descarga de 951.2 kilogramos de marihuana, con fines de distribución, introducidos por la garita de Tijuana, según documentos de la Corte del Distrito Sur de California. Nos detallan que don Rubén es el encargado de distribuir apoyos sociales de la Secretaría de Bienestar en Tecate, de organizar el acarreo de personas a favor de doña Julieta y además actúa desde su puesto en la dependencia que encabezó durante años Netzahualcóyotl "Netza" Jáuregui, el principal colaborador de la legisladora. También fue coordinador en Tecate del equipo de Adán Augusto López en la contienda de las corcholatas presidenciales en 2024. Vaya amistades las que se carga doña Julieta... ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que hoy debutará en la mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Omar Reyes Colmenares, quien asumió el cargo hace más de un año, para hablar de la recuperación de más de cinco millones de dólares en un juicio civil desarrollado en Estados Unidos, relacionado con el exsecretario de Seguridad Pública Genaro García Luna. La mandataria adelantó ayer que va a estar buena la conferencia, y cómo no, si el expolicía es villano favorito de la 4T y se asoma en el momento oportuno en medio de tanto Rocha, Andy, Marina del Pilar, Inzunza y conexas... ([Milenio Diario](#))

SACAPUNTAS

Rechaza aliarse al PRI

El Partido Verde, dirigido por Karen Castrejón, respondió al reciente coqueteo del líder del PRI, Alejandro Moreno, para ir en coalición en San Luis Potosí. En un comunicado aclaró: "No tenemos interés de generar alianzas con ninguna fuerza política distinta a las que acompañamos el Segundo Piso de la Cuarta Transformación". Al mismo tiempo refrendó su "respaldo incondicional a la presidenta Claudia Sheinbaum", y aunque menciona tener una relación de respeto y diálogo con todos los partidos, eso no modifica "nuestras definiciones ni compromisos"... ([El Heraldo de México](#))

CONFIDENCIAL

En riesgo, mayoría calificada en el Senado

Desde lejos, viendo las maromas del senador Enrique Inzunza, el líder morenista en San Lázaro, Ricardo Monreal, advirtió a sus correligionarios del Senado que "les debe de preocupar" la salida de la bancada del senador de Sinaloa. Y eso, deslizó, porque "la mayoría calificada, en un extremo estricto, se pierde". Aunque estimó que el sinaloense "seguirá unido a los principios del movimiento", matizó su confianza con un "no lo sé, pero debe preocupar". Se complican las cosas para los guindas... ([El Financiero](#))

RAYUELA

¡Qué vergüenza por España! ([La Jornada](#))

El Sol de México



REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

metro
LECTURA DE LA GRAN CIUDAD

EL TÍO OJEDA...

